

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°10/2024
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día martes 02 de abril del 2024

En Arica, a 02 días del mes de abril del año 2024 y siendo las 09:10 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°10/2024 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga y la Concejala Ninoska González Flores y de los Concejales Sres. Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Daniel Chipana Castro y el Sr. Max Schauer Fernández.

➤ Se encuentra Ausente:

Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma: Justifica con Decreto N°3302/27-03-2024 en Cometido Nacional a la Comuna de Santiago.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

1) **APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024, (actas fueron enviadas al correo de cada uno de los Concejales):**

- ACTAS SESIÓN ORDINARIAS N°06/2024
- ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°02/2024

2) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LA PROPOSICIÓN DE LA SRA. ANA CECILIA ROJAS ESCOBAR, DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN RURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, COMO MIEMBRO DEL DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL COSTA CHINCHORRO. (TEMA VISTO EN COMISIÓN DE PRESUPUESTO EL DIA DE FECHA 28/03/2024, CUYO PRESIDENTE ES EL CONCEJAL SR. JORGE MOLLO VARGAS).**

EXPONE : Sr. Alcalde de Arica

- 3) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°06/2024 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA; (certificado enviado a través del Memorándum N°51 del 18/03/2024)**

EXPONEN : - Sr. Secretario Comunal de Planificación
- Sr. Mauricio Albanes G., Profesional de SECPLAN

- 4) **ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL PARA LA OBTENCION DE COMODATO POR UN PERÍODO DE CINCO (05) AÑOS CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO SEDE SOCIAL, UBICADA EN CALLE PAPUDO #221 POBL. CERRO LA CRUZ DE ARICA, A FAVOR DEL CLUB LOS SUEÑOS DEL ADULTO MAYOR (se adjuntan antecedentes).**

EXPONE : Srta. Yessica Colque, Encargada de Comodatos - DIDECO

- 5) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN PARQUE EL ALTO SUR DE ARICA – ETAPA I” CÓDICO BIP 30484917, DE ACUERDO A TABLA DE CÁLCULO Y MINUTA EXPLICATIVA ADJUNTO A ORDINARIO N°312/2024 DE LA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE : - Sr. Omar Henry Robledo, Profesional de SECPLAN

- 6) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE SERVICIOS AUTOMOTRICES OK CAR SPA, POR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA 2366-77-LE23” DENOMINADA “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL CESFAM ROSA VASCOPE SC N°275”, ARICA”, POR LA SUMA DE \$61.980.000.-, IVA INCLUIDO; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONEN : - Sra. Claudia Villegas Cortés, Directora Salud Municipal
Comisión Evaluadora:
- Carlos Mariaca Castillo, Profesional DISAM
- Guillermo Villagra Sandoval, Profesional DISAM
- Patricio Rivera Chambe, Profesional DISAM

- 7) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL PROVEEDOR TECHNOSYSTEMS CHILE SPA., POR LA ADJUDICACIÓN DE LA GRAN COMPRA ID N°71237, DENOMINADA “ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL”, POR UN VALOR DE US\$161.032,70.- IVA INCLUIDO. (se adjuntan antecedentes)**

EXPONEN : - Sra. Claudia Villegas Cortés, Directora Salud Municipal
Comisión Evaluadora:
- Sandra López Torres, Profesional DISAM
- Emilio Gutiérrez Morales, Profesional DISAM
- Evelyn Duque Valderrama, Profesional DISAM

- 8) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE OTORGAR GRATUIDAD A LA RENOVACIÓN POR 20 AÑOS AL NICHOS N°33, CUARTEL N°32 DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE ARICA, DONDE DESCANSAN LOS RESTOS DE QUIEN EN VIDA FUERA DON JAIME BARROS PÉREZ - COTAPOS (Q.E.P.D.), QUE ESTÁ VENCIDO CON FECHA 24/02/2024; (solicitud hecha por la Concejala Sra. Ninoska González Flores, se adjunta antecedente)**

EXPONE : - Sr. Alexis Navarro Núñez, Encargado Departamento Municipal de Cementerios

- 09) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL PROVEEDOR COMERCIAL CHINALED LIMITADA, POR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA 2369-5-LQ24” DENOMINADA “PP 04 INST. ALUMBRADO PÚBLICO ARENILLAS NEGRAS”, POR LA SUMA DE \$138.482.615.-, IVA INCLUIDO, PLAZO PUESTA EN MARCHA 80 DÍAS CORRIDOS; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONEN : - Sra. Marjorie Pino Carvajal, Directora Seguridad Pública
Comisión Evaluadora:
 - Adolfo Pardo Jiménez, Profesional
 - Sergio Riquelme Garces, Profesional
 - Víctor Chávez Vicentelo, Profesional

- 10) **APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY N°18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE : - Sra. Marjorie Pino Carvajal, Directora Seguridad Pública

- 11) **AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE A SUSCRIBIR CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS “OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ 2024” ENTRE EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA; (se adjuntan antecedentes)**

NOTA: “POR TRATARSE DE CONVENIOS QUE EXCEDERÁN EL PERIODO ALCALDICO, DICHA AUTORIZACIÓN DEBERÁ REUNIR EL QUÓRUM ESPECIAL SEÑALADO EN LA LETRA J DEL ARTÍCULO 65 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

EXPONEN : - Sra. Directora de DIDECO
 - Sr. Asesor Jurídico

- 12) **PUNTOS VARIOS.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1) APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024:

- ACTAS SESIÓN ORDINARIAS N°06/2024
 - ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°02/2024
-

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... señores a cada uno de ustedes se les hizo llegar las Actas correspondientes, queremos saber si tienen algunas observaciones al respecto.

No habiendo más intervenciones sobre el punto por los ediles, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°091/2024

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Daniel Chipana Castro, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024:**

- ACTAS SESIÓN ORDINARIAS N°06/2024
- ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°02/2024

SE ABSTIENE: Concejales Sr. Gabriel Fernández Canque.

Sr. GABRIEL FERNÁNDEZ CANQUE... más que nada porque sigo siendo más de un mes el único Concejales y generalmente ella hacia la lectura y me daba el informe y así lo tenía determinado...

2) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LA PROPOSICIÓN DE LA SRA. ANA CECILIA ROJAS ESCOBAR, DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN RURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, COMO MIEMBRO DEL DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL COSTA CHINCHORRO. (TEMA VISTO EN COMISIÓN DE PRESUPUESTO EL DIA DE FECHA 28/03/2024, CUYO PRESIDENTE ES EL CONCEJAL SR. JORGE MOLLO VARGAS).

Sr. JORGE MOLLO VARGAS... si efectivamente el día 28 analizamos la Propuesta que vino desde Alcaldía para ocupar el cargo de Director o Directora de la Corporación y la comisión entregó una sugerencia para que sea la Srta. Ana Cecilia Rojas La Directora, ya que después de un análisis frente a otros dos nombres, por ejemplo el caso de la Sra. Danisa Pallero y el caso de Marjori Pino, nosotros inclinamos por la Sra. Ana

Cecilia Rojas, esa es la sugerencia de la Comisión Sr. Alcalde y lo pongo a su disposición para que sea debatido en el Concejo Municipal.

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Gabriel Fernández Canque, Sra. Ninoska González Flores y el Sr. Alcalde.

No habiendo más intervenciones, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°092/2024

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LA PROPOSICIÓN DE LA SRA. ANA CECILIA ROJAS ESCOBAR, DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN RURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, COMO MIEMBRO DEL DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL COSTA CHINCHORRO.**

VOTAN EN CONTRA: Concejal Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza
Concejal Sr. Daniel Chipana Castro

3) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°06/2024 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA.

Sr. MAURICIO ALBANES GOMEZ, Profesional de la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), viene a presentar el Certificado N°06/2024 que contiene la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal del año 2024, se financiará con el reconocimiento de mayores y menores ingresos, con el traspaso de disponibilidad presupuestaria entre distintas partidas de gastos e inversiones, de acuerdo al siguiente detalle:

Certificado N° 06/2024

Traspaso de disponibilidad presupuestaria entre partidas de gastos.-

TRASPASO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.-

I. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE GASTOS

Taspaso de disponibilidad entre diferentes subtítulos de gastos por un monto de **M\$ 5.600**

Detalle Modificación Presupuestaria Item N° I:

Traspaso de disponibilidad presupuestaria por un Monto de **M\$ 5.600**, recursos correspondientes al pago de 03 prestadores de servicios del mes de noviembre de 2023, autorizados por la contraloría regional, aplica norma de errores, lo anterior según ordinario N° 1043/2024 de Dirección de Administración y Finanzas de fecha 12 de marzo 2024.

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
34.07.005	Deuda Flotante Subt. 31-33	5.600	
31.02.002.029	Asistencia Técnica formulación proyecto para plan calles sin violencia (PMU) comuna Arica		5.600
TOTALES		5.600	5.600

RECONOCIMIENTO DE MENORES INGRESOS.-

II. RECONOCIMIENTO DE MENORES INGRESOS

Se ajustan menores ingresos por un monto de **M\$ 32.703**

PROYECTADO \$ 650.000.000
Ord. 46/2024 SUBDERE \$ 617.296.669
Menores ingresos \$ 32.703.331

Detalle Modificación Presupuestaria Item N° II:

Ajustes de menores ingresos por un Monto de **M\$ 32.703**, lo anterior se presentó por motivo de considerar una cifra mayor en el proyecto presupuesto 2024 versus lo realmente percibido por concepto de Predios Exentos, según oficio 460/2024 de la subsecretaría de desarrollo regional y administrativo.

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DISMINUYE M\$	DISMINUYE M\$
05.03.002.999.002	Compensación por Predios Exentos	32.703	
22.05.001.002	Consumo de Alumbrado Público		32.703
TOTALES		32.703	32.703

RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS.-

III. RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS

Se reconocen mayores ingresos por un monto de **M\$ 180.382**

Detalle Modificación Presupuestaria Item N° III:

Reconocimiento de mayores ingresos por un Monto de **M\$ 180.382**, lo anterior se presentó según resolución de SUBDERE N° 2413/2024, que aprueba proyecto y dispone recursos a la Municipalidad de Arica, con cargo al programa mejoramiento de barrios 2024, para el proyecto denominado "Mejoramiento alumbrado público sector Villa Frontera".

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	AUMENTA M\$
13.03.002.002.064	PMB Proy. Mejor. De Alumbrado Público sector villa frontera COD. 15101230702 - C	180.382	
31.02.004.357	PMB Proy. Mejor. De Alumbrado Público sector villa frontera		180.382
TOTALES		180.382	180.382

TRASPASO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.-**IV. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES
SUBTITULOS DE GASTOS**

Traspaso de disponibilidad entre diferentes subtítulos de inversión por un monto de **M\$ 180.000**

Detalle Modificación Presupuestaria Item N° IV:

Traspaso de disponibilidad presupuestaria por un Monto de **M\$ 180.000**, lo anterior se presenta debido a que el proyecto de alumbrado público villa frontera fue considerado con recursos municipales a través del proyecto presupuesto aprobado según D.A N° 12368/2023, no obstante llegan estos recursos desde SUBDERE según lo señalado en el punto anterior del presente certificado, por lo antes señalado es que se reintegran estos recursos a la cuenta de distribución correspondiente.

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
31.02.004.999	Cta. P/Distribución(Obras Civiles)	180.000	
31.02.004.327	Alumbrado público Villa Frontera		180.000
	TOTALES	180.000	180.000

TRASPASO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.-**V. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES
SUBTITULOS DE GASTOS**

Traspaso de disponibilidad entre diferentes subtítulos de inversión por un monto de **M\$ 62.000**

Detalle Modificación Presupuestaria Item N° V:

Traspaso de disponibilidad presupuestaria por un Monto de **M\$ 62.000**, lo anterior con el fin de llevar disponibilidad con recursos municipales a las iniciativas descritas en el recuadro.

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
31.02.004.255	Proy. Cierre perimetral y mantención de cubiertas Teatro Municipal	12.000	
31.02.004.358	Proyecto Cierre Perimetral Vertedero Municipal	50.000	
31.02.004.999	Cta. P/Distribución(Obras Civiles)		62.000
	TOTALES	62.000	62.000

Intervienen sobre el tema el Sr. Gabriel Fernández Canque, Sr. Max Schauer Fernández, Sra. Ninoska González Flores, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza, Sr. Jorge Mollo Vargas y el Sr. Alcalde. Además, lo hace el Sr. Mauricio Albanes Gómez, Profesional de la SECPLAN, quien responde las inquietudes de los ediles.

No habiendo más intervenciones sobre el tema se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°093/2024

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque,

Mario Mamani Fernández, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°06/2024 DEL PRESUPUESTO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

VOTA EN CONTRA: Concejal Sr. Daniel Chipana Castro

4) ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL PARA LA OBTENCION DE COMODATO POR UN PERÍODO DE CINCO (05) AÑOS CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO SEDE SOCIAL, UBICADA EN CALLE PAPUDO #221 POBL. CERRO LA CRUZ DE ARICA, A FAVOR DEL CLUB LOS SUEÑOS DEL ADULTO MAYOR.

Sra. YESICA COLQUE CORTES, Encargada Comodatos de DIDECO... buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales y Sras. Concejales, este Comodato se trata del sueño del adulto mayor, el cual está siendo presidida por don Leonel Castillo Espinoza, este club fue fundado en Marzo del 2017, someramente señalaré los informes; la Dirección de Administración y Finanzas manifiesta que se encuentra con los servicios básicos de agua y luz, dado que el terreno que está solicitando el club de adulto mayor es una dependencia que se encuentra inserto dentro de la Junta de Vecinos Cerro la Cruz y cuenta con la autorización y la venia del actual presidente; la Dirección de Obras Municipales manifiesta que la infraestructura es de 122 m² que está regulado por un permiso de construcción que data del 10 de Agosto del año 82, también cuenta con una recepción definitiva del año 82, sin embargo la remodelación que desea hacer el club de adulto mayor es totalmente nueva, por ende, debe contar con los permisos de construcción correspondientes, la SECPLAN manifiesta que no formula proyecto respecto del terreno consultado, la DIDECO señala que la necesidad de construir un salón para realizar las distintas actividades de este Club hace la necesidad de solicitar un comodato propiamente tal para ello. La directiva aparte de señalar que cuenta con los fondos monetarios ya otorgado por el Gobierno Regional para hacer la ampliación de los que se está solicitando, a su vez y convergen en esta junta de vecinos distintos clubes, tales como Club Maravillas del Cerro, Club Dalías del Cerro y Club Mujeres de Oro, por tanto, se sugiere la obtención de 5 años, por lo tanto, estaré atenta a sus consultas, gracias...

Sobre el tema intervienen los Concejales Sra. Dolores Cautivo Ahumada y el Sr. Alcalde. Además, lo hace la Sra. Yesica Colque Cortes, Encargada Comodatos de DIDECO, quien responde las inquietudes de la Concejala.

No habiendo más intervenciones sobre el tema, se pasa a tomar el siguiente punto:

ACUERDO N°094/2024

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Daniel Chipana Castro, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LA OBTENCIÓN DE COMODATO POR UN PERÍODO DE CINCO (05) AÑOS CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO SEDE SOCIAL, UBICADA EN CALLE PAPUDO #221 POBL. CERRO LA CRUZ DE ARICA, A FAVOR DEL CLUB LOS SUEÑOS DEL ADULTO MAYOR.**

- 5) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN PARQUE EL ALTO SUR DE ARICA – ETAPA I” CÓDICO BIP 30484917, DE ACUERDO A TABLA DE CÁLCULO Y MINUTA EXPLICATIVA ADJUNTO A ORDINARIO N°312/2024 DE LA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.**

Sr. OMAR HENRY ROBLEDO, Profesional de SECPLAN... buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales y Sras. Concejales, bueno vengo a presentar ante ustedes la aprobación de los costos de mantención y operación de la iniciativa MINVU, Construcción Parque el Alto sector Alto Sur de Arica – Etapa I, indicarles que el MINVU presentó solicitud ante el Municipio SECPLAN, se realizaron los costos con el proyecto, se hicieron algunas observaciones, el MINVU resolvió las observaciones y finalmente le dimos el visto bueno para ser presentados ante ustedes y lograr obtener su aprobación, en esta oportunidad me acompaña la SEREMI de MINVU Sra. Romina Farias y Sr. Abdon Alvarado, Profesional, quienes van a exponer en breve para que conozcan el proyecto...

Sra. ROMINA FARIAS PÉREZ, Seremi de Vivienda y Urbanismo (MINVU)...buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales y Sras. Concejales, me gustaría mostrarles un poco el contexto en que está el parque, para quienes no se ubican en el espacio, el Parque Alto es un parque que está asociado al PUH el alto, un desarrollo habitacional y un desarrollo urbanístico que viene el Ministerio de Vivienda Desarrollando hace aproximadamente 10 años desde la adquisición de esos loteos, el traspaso por parte de Bienes Nacionales la distribución territorial de los loteos y que hoy nos lleva a tener una distribución que vemos hoy en este espacio que tenemos una serie de proyectos habitacionales que hemos entregado y se encuentran en desarrollo actualmente, la última batería de viviendas que fueron más 600 viviendas se entregaron en el mes de diciembre con la presencia del

Ministro en la Región y es el parque el que aparece en estas cuadras 1, 2, 3, 4 y nueve el amarillo donde se enfrentan la mayoría de esta viviendas, hoy contamos con una gran explanada que es un espacio vacío utilizado como estacionamiento y que esperamos poder avanzar en el desarrollo de este proyecto nosotros ya presentamos este proyecto al Ministerio de Desarrollo Social nos llegaron algunas de las observaciones, obviamente nosotros sabíamos que teníamos que pasar por la aprobación del Concejo Municipal como parte relevante de este espacio y si nosotros logramos avanzar y obtener el RS en un par de meses más y esperamos que a fin de año podamos empezar con la ejecución del proyecto que va a beneficiar a 14.000 familias, así que dejo a Abdon para que les pueda presentar los detalles del proyecto...

Sr. ABDON ALVARADO A., Profesional Seremi de Vivienda y Urbanismo (MINVU) ...viene a presentar el proyecto Parque el Alto, de acuerdo al siguiente detalle:

PLAN URBANO HABITACIONAL EL ALTO
PROYECTO: PARQUE EL ALTO

- PUH Alto
- Parque el Alto
- Proyecto Reconversión Urbana
- Proyectos Habitacionales
- Equipamiento Municipal
- Proyectos Hab. Ejecutados
- Áreas Verdes Proyectadas
- Reserva SERVIU
- Relocalización Villa Altos del Mar
- Equipamiento Multisectorial
- Proyecto Morro Parque Histórico





El diseño del parque, en 1,7 há y distribuidos en cinco lotes ofrece un programa orientado a conformar un espacio público que entregue confort térmico, promueva el encuentro vecinal, actividades deportivas y actividades recreativas al aire libre.

- *Espacios Deportivos*
- *Espacios Multipropósito*
- *Espacios de Juegos inclusivos y accesibles*
- *Espacios de descanso, encuentro y ocio*
- *Recorridos accesibles*
- *Cobertura vegetal y sombras*

Paisajismo:

Las especies vegetales que incorpora el proyecto cumplirán con las siguientes características:

- *Adaptables al clima regional y fundamentalmente a la zona desértico costera en particular.*
- *Mínimo requerimiento de riego.*
- *Tolerancia a suelos pobres, arenosos y salinos.*
- *Velocidad de crecimiento de medio a rápido.*
- *Paisajísticamente atractivas.*
- *Bajos costos de mantención.*
- *Resistentes a plagas y enfermedades.*
- *Se deberá contar con una propuesta de manejo que incorpore poda y cuidados paisajísticos necesarios.*

Propuesta:

El proyecto de paisajismo busca mejorar la calidad espacial y habitabilidad de los espacios públicos y áreas verdes del sector a intervenir, generando coberturas vegetales y espacios sombreados teniendo en consideración la alta salinidad del área y las condiciones del suelo.

La calidad espacial considerará la interpretación de un paisaje desértico con especies vegetales de la zona, contemplando diferentes estratos que caracterizan el diseño del proyecto.

GENERALIDADES

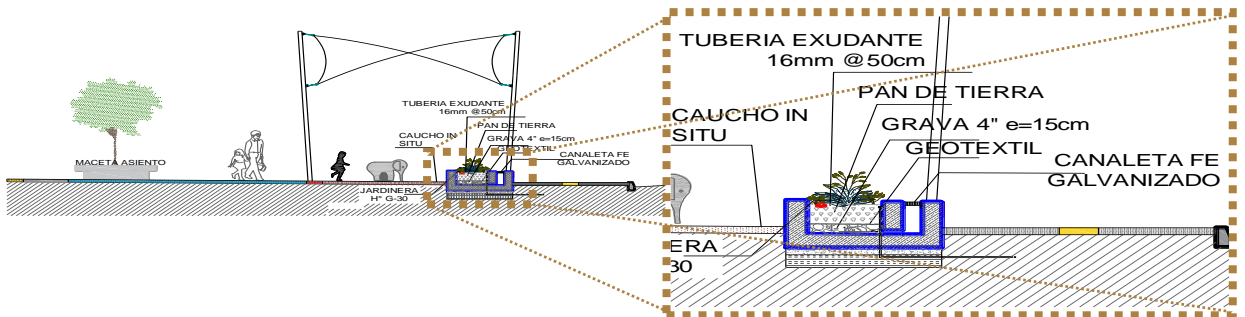
Conclusiones:

La gran cantidad de sales presentes en el terreno (suelo tipo IV y lo informado en el estudio de mecánica de suelos realizado), restringe el diseño del proyecto respecto de la relación del suelo y el recurso hídrico necesario para la mantención de las áreas verdes.

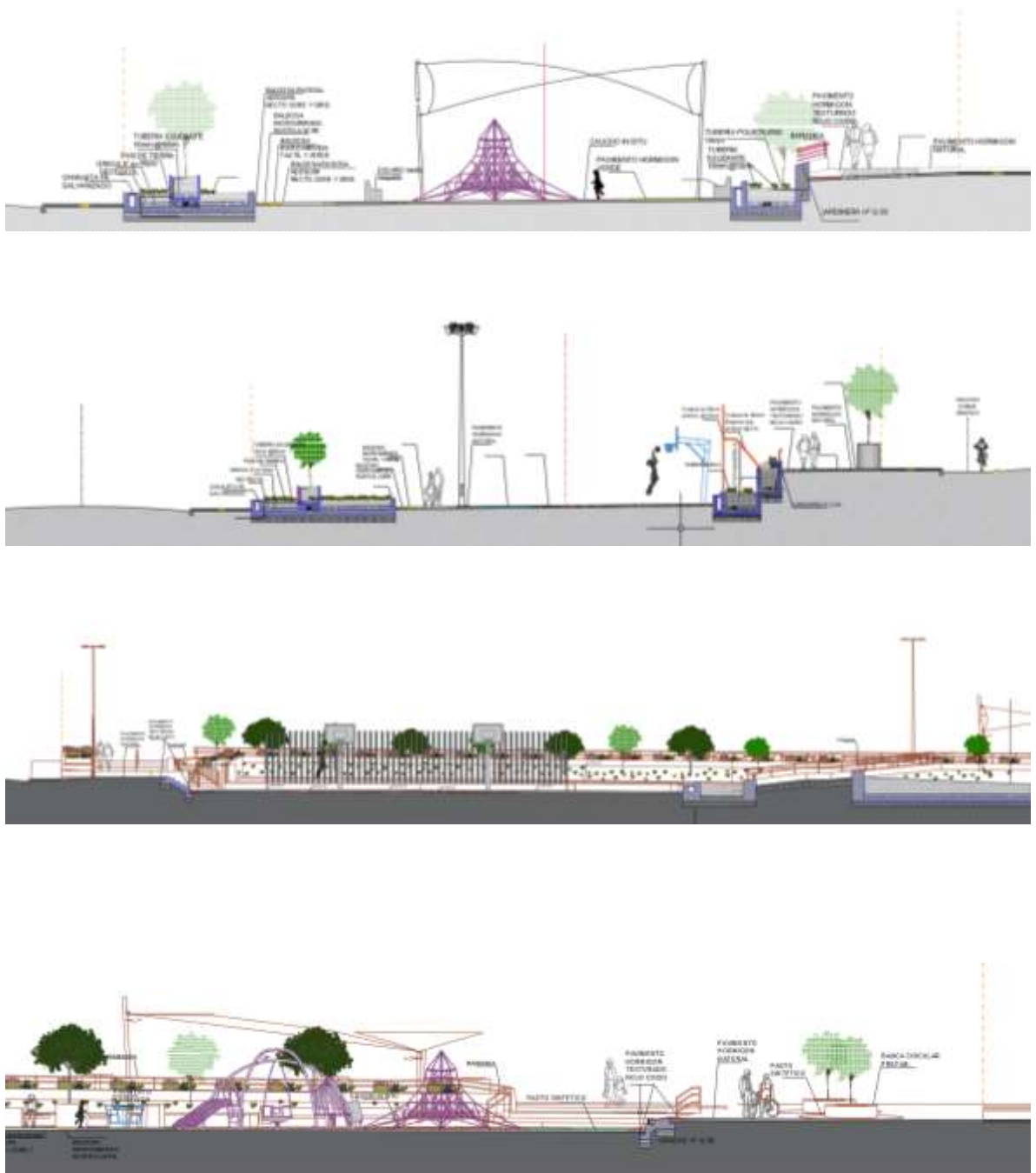
- Estabilización de suelo mediante jardineras que incorporen un estabilizado compactado.
- Geotextiles.
- Geomembranas sellantes y exudantes como aislantes de agua.
- Macetas de hormigón armado con bases selladas.
- Sistema de drenajes con ductos que conducen a pozos absorbentes ubicados estratégicamente.

En relación con el terreno y su topografía las diferencias de nivel se tratarán mediante:

- Taludes.
- Jardineras.
- Rampas para accesibilidad universal.



PROGRAMA



Espacios Deportivos a Escala Urbana



Espacio Multipropósito



<i>Villa Altos del Mar</i> <i>Rosita Vilches</i> <i>Sueños del Norte</i> <i>Brisas del Mar</i> <i>Terramar</i> <i>Sueños del Alto</i> <i>Vientos del Norte</i> <i>Portada del Sol</i> <i>Terrazas del Mar</i> <i>Oasis de Yatiri</i>	<i>Vientos de Timtaya</i> <i>Miradores I,II,III,IV y V</i> <i>Miramar Sur II</i> <i>Altas Cumbres del Norte</i> <i>Soñando por una Casa</i> <i>Montesol</i> <i>Guañacagua I.</i>
---	--

APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN	SUPERFICIE m2
SERVIU	PROYECTO DISEÑADO	17.172,8m2
DOM	PROYECTO DISEÑADO	17.172,8m2
PAC	PROYECTO DISEÑADO	17.172,8m2
INVERSIÓN		
FINANCIAMIENTO FNDR		
\$6.670.000.000		
COSTOS DE MANTENCIÓN ANUAL		
\$69.495.637	MUNICIPALIDAD	
BENEFICIADOS	14.000 HABITANTES SECTOR EL ALTO	

Terminada la exposición intervienen los Concejales Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Sr. Max Schauer Fernández, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza, Sr. Gabriel Fernández Canque, Sra. Ninoska González Flores, Sr. Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde. Además lo hace la Sra. Romina Farías Pérez, Seremi de Vivienda y Urbanismo (MINVU), quien responde las inquietudes de los ediles.

No habiendo más intervenciones sobre el tema, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°096/2024

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Daniel Chipana Castro, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL***

PROYECTO “CONSTRUCCIÓN PARQUE EL ALTO SUR DE ARICA – ETAPA I” CÓDIGO BIP 30484917, DE ACUERDO A TABLA DE CÁLCULO Y MINUTA EXPLICATIVA: ADJUNTO A ORDINARIO N°312/2024 DE LA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

- 6) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE SERVICIOS AUTOMOTRICES OK CAR SPA, POR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA 2366-77-LE23” DENOMINADA “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL CESFAM ROSA VASCOPE SC N°275”, ARICA”, POR LA SUMA DE \$61.980.000.-, IVA INCLUIDO.**
-

Sra. CLAUDIA VILLEGAS , Directora de Salud Municipal (DISAM)...buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales y Sras. Concejales, ustedes tienen los antecedentes y es la gran compra de adquisición de vehículos para el CESFAM Rosa Vascope, hay que señalar que en el proyecto inicial del CESFAM dentro de los gastos operacionales que teníamos que cubrir estaba la compra de estos vehículos y ya sabemos que el CESFAM lleva un poquito más de un año funcionando y esta compra estaba en el proceso, afortunadamente alcanzó a tramitarse antes del cambio de la normativa ue nos tiene entrampado con la compra de otros y acá son dos donde está una camioneta y un minibús, está la comisión evaluadora para presentarnos los antecedentes de la licitación pública que hoy día nos permite presentar a ustedes que ojalá nos puedan aprobar esta compra...

Sr. CARLOS MARIACA CASTILLO, Profesional e integrante de la Comisión Evaluadora...quien viene a exponer el Informe de Evaluación y Recomendación, relacionado a la LP N°2366-77-LE23 denominada “Adquisición de Vehículos para el CESFAM ROSA VASCOPE SC N°275”, lo anterior, de acuerdo al siguiente detalle:

“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL CESFAM ROSA VASCOPE, S.C. N°275”

DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO

La Dirección de Salud Municipal requiere adquirir **“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL CESFAM ROSA VASCOPE, SC N°275”**, fundado en la necesidad de dar continuidad a las prestaciones desarrolladas por el CESFAM Mt. Rosa Vascope Zarzola de la DISAM, lo que va en directo beneficio de nuestra comunidad.

Comisión Evaluadora:

- Guillermo Villagra Sandoval, Supervisor de Compras Unidad de Convenios.
- Patricio Rivera Chambe, Funcionario CESFAM Rosa Vascope Z.
- Carlos Mariaca Castillo, Coordinador Depto. Operaciones y Logística.

RESUMEN INFORME ADJUDICACIÓN

1. GENERALIDADES

1.1 Antecedentes.

LICITACIÓN : **ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EI CESFAM ROSA VASCOPE, SC N°275.**
ID DE LICITACION : **2366-77-LE23**
D.A. APRUEBA BASES: **N° 10390/2023**
FINANCIAMIENTO : **Presupuesto DISAM.**
FECHA CIERRE: **16.11.2023**
PRESUPUESTO ESTIMADO : **\$ 62.648.838 (IVA INCLUIDO).-**

ACLARACIONES A LA OFERTA DE LA LICITACIÓN: 2366-77-LE23

	Pregunta	Fecha Pregunta	Proveedor	Nombre Oferta	Respuesta	Fecha Respuesta	Adjunto
1	Estimados, Buenas tardes, se solicita adjuntar boleta de garantía por seriedad de oferta, en caso de ser física debe venir adjunta con el comprobante de envío o recepción del documento, cabe mencionar que las fechas de estos documentos debe ser con anterioridad a la fecha de cierre de las ofertas. Quedo atenta a sus comentarios. Atte.	2023-11-20 16:02:41	PUBLICITRAIL INVESTMENT LTDA	ADQUISICION DE VEHICULO CESFAM RVZ SC 275	El Proveedor no ingresó respuesta a esta aclaración en el plazo establecido		

Cerrar

Apertura de Ofertas en una etapa

Cuadro de Ofertas	Número de Licitación	Nombre de Licitación	Organismo Demandante
	2366-77-LE23	ADQUISICIÓN DE VEHICULO CESFAM RVZ SC 275	AMUNICIPALIDAD DE ANCHA

[Volver al inicio de la licitación](#)

[1 Apertura de ofertas](#)
[2 Aceptación de ofertas](#)
[3 Resumen de ofertas](#)

Resumen de ofertas

Buscar por Rut:

Rut	Nombre	Nombre Oferta	Total Oferta	Estado	Acciones
11.947.264-9	DL CAS	Oferta para Adquisición Veh. 27.11.23	\$ 51.084.074	Aceptada	
77.900.104-8	PUBLICITRAIL INVESTMENT LTDA	ADQUISICION DE VEHICULO CESFAM RVZ SC 275		Rechazada	

Apertura de Ofertas en una etapa

Cuadro de Ofertas	Número de Licitación	Nombre de Licitación	Organismo Demandante
	2366-77-LE23	ADQUISICIÓN DE VEHICULO CESFAM RVZ SC 275	AMUNICIPALIDAD DE ANCHA

[Volver al inicio de la licitación](#)

[1 Apertura de ofertas](#)
[2 Aceptación de ofertas](#)
[3 Resumen de ofertas](#)

Resumen de ofertas

Buscar por Rut:

Rut	Nombre	Nombre Oferta	Total Oferta	Estado	Acciones
11.947.264-9	DL CAS	Oferta para Adquisición Veh. 27.11.23	\$ 51.084.074	Aceptada	
77.900.104-8	PUBLICITRAIL INVESTMENT LTDA	ADQUISICION DE VEHICULO CESFAM RVZ SC 275		Rechazada	

3. REVISIÓN GENERAL Y EVALUACIÓN DE LA OFERTA

3.1. Revisión Antecedentes Administrativos

Cumplimiento de Requisitos formales

OFERENTES	ANEXO N°1/A- 1/B-1/C-2/C: "IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE" (persona natural / jurídica / UTP)	Fotocopia persona natural	Fotocopia Rol Único Tributario (persona jurídica/UTP)
76.643.464-9 SERVICIOS AUTOMOTRICES OK CAR SPA	PRESENTA / CUMPLE	NO APLICA	PRESENTA / CUMPLE

3.2 Revisión Antecedentes Técnicos

OFERENTES	ANEXO N°3 "PLAZO DE ENTREGA"	ANEXO N°4 GARANTÍA DE LOS VEHÍCULOS
76.643.464-9 SERVICIOS AUTOMOTRICES OK CAR SPA	PRESENTA / 20 DÍAS	PRESENTA / 24 MESES

3.3 Revisión Antecedentes Económicos

OFERENTES	ANEXO N°5 "OFERTA ECONÓMICA" (Valores netos)
76.643.464-9 SERVICIOS AUTOMOTRICES OK CAR SPA	PRESENTA / \$ 52.084.034

4. Cuadro resumen puntaje final de Ofertas:

Proveedor	Producto	Puntaje Criterio Económico	Puntaje Criterio Técnico	Puntaje Criterio Administrativo	Puntaje Total ponderado
76.643.464-9 SERVICIOS AUTOMOTRICES OK CAR SPA	CAMIONETA 4X4 • AÑO 2024 • CON CAJA DE CARGA • MOTOR DIESEL • TRANSMISIÓN MECANICA • 6 VELOCIDADES • CAPACIDAD DE ESTANQUE COMBUSTIBLE ENTRE 70 Y 80 LITROS • PROTECTOR PICK UP • LOGOS MUNICIPALES • DOCUMENTACIÓN Y PERM	40	55	5	100
76.643.464-9 SERVICIOS AUTOMOTRICES OK CAR SPA	MINIBUS 4X2 • AÑO 2024 • MOTOR DIESEL • MOTOR ENTRE 2000 Y 2500 C.C • CAPACIDAD DE ESTANQUE COMBUSTIBLE ENTRE 70 Y 85 LITROS • TRANSMISIÓN MECANICA • 6 VELOCIDADES • PESO BRUTO DEL VEHICULO APROX. 3100 Y 3300 KG. APROX.	40	55	5	100

CONCLUSIÓN

Por todo lo antes expuesto y de acuerdo a la revisión de los antecedentes, es que esta Comisión Evaluadora, nombrada a través de Decreto Alcaldicio N° 10.390/2023, solicita al Honorable Concejo Municipal su aprobación y propone al Sr. Alcalde, adjudicar la Licitación Pública ID 2366-77-LE23 “**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL CESFAM ROSA VASCOPE, SC N°275**”, al siguiente oferente:

PROVEEDOR	ITEM	PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	MONTO NETO
76.643.464-9 SERVICIOS AUTOMOTRICES OK CAR SPA	1	CAMIONETA 4X4 • AÑO 2024 • CON CAJA DE CARGA • MOTOR DIESEL • TRANSMISIÓN MECANICA • 6 VELOCIDADES • CAPACIDAD DE ESTANQUE COMBUSTIBLE ENTRE 70 Y 80 LITROS • PROTECTOR PICK UP • LOGOS MUNICIPALES • DOCUMENTACIÓN Y PERM	1	\$ 26.042.017	\$ 26.042.017
76.643.464-9 SERVICIOS AUTOMOTRICES OK CAR SPA	2	MINIBUS 4X2 • AÑO 2024 • MOTOR DIESEL • MOTOR ENTRE 2000 Y 2500 C.C • CAPACIDAD DE ESTANQUE COMBUSTIBLE ENTRE 70 Y 85 LITROS • TRANSMISIÓN MECANICA • 6 VELOCIDADES • PESO BRUTO DEL VEHICULO APROX. 3100 Y 3300 KG. APROX.	1	\$ 26.042.017	\$ 26.042.017
MONTO NETO DE ADJUDICACIÓN					\$ 52.084.034
IVA (19%)					\$ 9.895.966
MONTO TOTAL ADJUDICACIÓN					\$ 61.980.000

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA


MUNICIPALIDAD DE ARICA
PRELADO 1903

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

Certificado N°479
Arica, 01 de abril de 2024

La Dirección de Salud Municipal certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem de gastos que se indica, con la cual se podrá financiar la SC N°275/2023 "Adquisición de 2 Vehículos para CESFAM Rosa Vascope Zamora", LP 2366-77-L23, según detalle:

REFRENDACIÓN	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA	Presupuesto Estimado
2152903001 Vehículos DISAM	\$62.648.838
Total	\$62.648.838


 NINETTE SAN JUAN AJAYA
 SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA
 DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL


 CLAUDIA VILLEGAS CORTES
 DIRECTORA
 DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL


 JACQUELINE MORALES ALVAREZ
 JEFA DEPARTAMENTO DE FINANZAS
 DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

CVC/NSIA/JMA/esp
c.c.: Archivo

Terminada la exposición intervienen los Concejales Sr. Gabriel Fernández Canque, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza, Sr. Daniel Chipana Castro. Además, lo hace el Sr. Carlos Mariaca Castillo, Profesional e integrante de la Comisión Evaluadora, quien responde las inquietudes de los ediles.

No habiendo más intervenciones sobre el tema se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°097/2024

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Daniel Chipana Castro, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE SERVICIOS AUTOMOTRICES OK CAR SPA, POR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA 2366-77-LE23” DENOMINADA “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL CESFAM ROSA VASCOPE SC N°275”, ARICA”, POR LA SUMA DE \$61.980.000.-, IVA INCLUIDO.**

Se Abstiene: Concejal Sr. Gabriel Fernández Canque.

Sr. GABRIEL FERNÁNDEZ CANQUE...no se analizó bien el precio del mercado y no sé hay poco estudio en cuanto al cuidar y resguardar el costo y los dineros del municipio en el fondo, me preocupa, muchas gracias...

- 7) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL PROVEEDOR TECHNOSYSTEMS CHILE SPA., POR LA ADJUDICACIÓN DE LA GRAN COMPRA ID N°71237, DENOMINADA “ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL”, POR UN VALOR DE US\$161.032,70.- IVA INCLUIDO.**
-

Sra. CLAUDIA VILLEGAS , Directora de Salud Municipal (DISAM)...nuevamente estamos aquí para solicitar a ustedes la aprobación de esta gran compra que son computadores para la DISAM que también hace un par de meses pasamos la primera brecha y ahora son 240 equipos que nos van a permitir renovar también los que están en obsolescencia y acá esta la comisión evaluadora que va hacer la presentación breve respecto a la licitación...

Sra. SANDRA LÓPEZ TORRES, Profesional e integrante de la Comisión Evaluadora, viene a presentar el Informe de Adjudicación de la Gran Compra ID N°71237 denominada “Adquisición de Computadores para la Dirección de Salud Municipal”, de acuerdo al siguiente detalle:

GRAN COMPRA**“ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL”****DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO**

La Dirección de Salud Municipal requiere la ADQUISICIÓN DE 240 COMPUTADORES para la renovación, habilitación de puestos de trabajo y de nueva dependencia con equipos informáticos actualizados que permitan desarrollar las labores administrativas de manera óptima.

La adquisición será a través de Grandes Compras, de acuerdo al catálogo electrónico disponible en el Mercado Público (Convenio Marco)

La Dirección de Salud Municipal requiere la ADQUISICIÓN DE 240 COMPUTADORES para la renovación, habilitación de puestos de trabajo y de nueva dependencia con equipos informáticos actualizados que permitan desarrollar las labores administrativas de manera óptima.

La adquisición será a través de Grandes Compras, de acuerdo al catálogo electrónico disponible en el Mercado Público (Convenio Marco)

Comisión Evaluadora:

- Evelyn Duque Valderrama, Profesional Sección de Abastecimiento DISAM.
- Emilio Gutiérrez Morales, Profesional Sección de Informática y Sistemas DISAM
- Sandra López Torres, Profesional del Depto. Planificación y Desarrollo DISAM.

RESUMEN INFORME ADJUDICACIÓN**1. GENERALIDADES****1.1 Antecedentes.**

ID GRAN COMPRA	: 71237
ID LICITACIÓN DE CONVENIO MARCO	: 2239-17-LR22
FECHA INICIO PROCESO	: 27 de febrero de 2024
FECHA TÉRMINO PROCESO	: 12 de marzo de 2024
FINANCIAMIENTO	: Presupuesto DISAM
UNIDAD MUNICIPAL REQUIRENTE DEL BIEN	: Dirección de Salud Municipal de Arica
MONTO TOTAL ESTIMADO DISPONIBLE	: US\$ 179.432 (dólar)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	: N° 235 de fecha 19 de febrero de 2024

2. OFERTAS.

N° DE OFERTA	NOMBRE OFERENTE	RUT	OBSERVACIÓN
1	LECHNER S.A.	78.114.650-1	Aceptada
2	TECHNOSYSTEMS CHILE SPA	96.678.350-K	Aceptada

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

CRITERIOS	PONDERACIÓN
Precio	95%
Cumplimiento Requisitos Formales	5%

3. REVISIÓN ANTECEDENTES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS

3.1. Cumplimiento de Requisitos formales

OFERENTE	ANEXO 1 OFERTA ECONÓMICA	ANEXO 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CERTIFICADO PARTNER DE MICROSOFT
LECHNER S.A.	Cumple	Cumple	Cumple
TECHNOSYSTEMS CHILE SPA	Cumple	Cumple	Cumple

3.2 Asignación puntaje según criterio.

a) Precio (95%):

N° DE OFERTA	NOMBRE OFERENTE	VALOR UNITARIO NETO (en dólar)	VALOR TOTAL NETO (en dólar)	PUNTAJE
1	LECHNER S.A.	US\$ 571.50	US\$ 137.160,00	98,66
2	TECHNOSYSTEMS CHILE SPA	US\$ 563.84	US\$ 135.321,60	100

b) Cumplimiento Requisitos Formales (5%):

N° DE OFERTA	NOMBRE OFERENTE	CUMPLIMIENTO	PUNTAJE
1	LECHNER S.A.	Cumple	5
2	TECHNOSYSTEMS CHILE SPA	Cumple	5

5. Cuadro resumen Ponderación final de Ofertas:


N° DE OFERTA	NOMBRE OFERENTE	PRECIO (US\$) (95%)	REQ. FORMALES (5%)	PONDERACIÓN FINAL
1	LECHNER S.A.	93,73	5	98,73
2	TECHNOSYSTEMS CHILE SPA	95,00	5	100

CONCLUSIÓN

PROVEEDOR	RUT	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO NETO (US\$)	VALOR TOTAL NETO (US\$)
TECHNOSYSTEMS CHILE SPA	96.678.350-K	COMPUTADOR ALL IN ONE	240	US\$ 563,84	US\$ 135.321,60
				SUMA VALOR TOTAL NETO	US\$ 135.321,60
				IVA	US\$ 25.711,1
				VALOR TOTAL CON IVA	US\$ 161.032,70

Cabe destacar que el presupuesto estimado para esta licitación es de \$177.072.000.- impuestos incluidos (US\$ 179.432).- De acuerdo a la normativa, al momento de la facturación se realiza la conversión de dólares a pesos.


CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL


Certificado N°235
Arica, 19 de febrero de 2024

La Dirección de Salud Municipal certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem de gastos que se indica, con la cual se podrá financiar la SC N°73/2024 "Renovación de Computadores", según el siguiente detalle:

REFRENDACIÓN	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA	Presupuesto Estimado
2152906001001 Equipos Computacionales y Periféricos Desamu	\$177.072.000
Total	\$177.072.000


CARLOS MARIACA CASTILLO
 DIRECTOR(S) ADMINISTRATIVO
 DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL


MARÍA JOSÉ ESCOBAR DÍAZ-MUÑOZ
 DIRECTORA(S)
 DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL


MARÍA TERESA CONEJEROS QUIROZ
 JEFA(S) DEPARTAMENTO DE FINANZAS
 DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

MJED-M/CMC/MTCQ/ESP/IV
 c.c.: Archivo

Terminada la exposición intervienen los Concejales Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Max Schauer Fernández Canque, Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Sr. Mario Mamani Fernández y el Sr. Alcalde. Además, lo hace la Sra. Evelyn Duque Valderrama, Encargada de Abastecimiento de la DISAM, Sra. Sandra López Torres, Profesional de la DISAM y el Sr. Emilio Gutiérrez Morales, Profesional DISAM, Sra. Claudia Villegas Cortés, Directora Salud Municipal, quienes responden las inquietudes de los ediles.

No habiendo más intervenciones por los Sres. Concejales y Sras. Concejalas se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°098/2024

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Daniel Chipana Castro, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL PROVEEDOR TECHNOSYSTEMS CHILE SPA., POR LA ADJUDICACIÓN DE LA GRAN COMPRA ID N°71237, DENOMINADA “ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL”, POR UN VALOR DE US\$161.032,70.- IVA INCLUIDO.**

- 8) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE OTORGAR GRATUIDAD A LA RENOVACIÓN POR 20 AÑOS AL NICHOS N°33, CUARTEL N°32 DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE ARICA, DONDE DESCANSAN LOS RESTOS DE QUIEN EN VIDA FUERA DON JAIME BARROS PÉREZ - COTAPOS (Q.E.P.D.), QUE ESTÁ VENCIDO CON FECHA 24/02/2024; (solicitud hecha por la Concejala Sra. Ninoska González Flores, se adjunta antecedente)**

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Municipal...Esta es una solicitud hecha por la Concejala Sra. Ninoska González Flores, solamente clarificar Sr. Alcalde se tiene que aplicar el Artículo 66 de la Ley de Rentas, que es condonar la deuda, porque el Concejo no tiene facultada para eximir pagos, le estoy haciendo la aclaración para que no tengan problemas a futuro. El Concejo tiene la facultad de condonar la deuda que se mantiene por ese nicho que es por 20 años...

CONCEJALA SRA. NINOSKA GONZÁLEZ FLORES...bueno, principalmente solicitó esto al Concejo y a la Municipalidad porque tiene que ver con una persona que fue definida como hijo ilustre hace bastantes años, de hecho lleva fallecido más de 20 años y que en general fue un aporte importante para la comuna de Arica y para la región de Arica y Parinacota, debido a que a raíz de su capacidad tanto política como profesional, él fue en varias circunstancias representante político de la región en el Congreso Nacional como Senador por Aconcagua y Valparaíso, antes de venir hasta Arica y después se arraigó en Arica de

manera permanente, a la fecha él cumplió su tiempo de permanencia en el Cementerio General de Arica, ha sido complejo ubicar quien se haga responsable de la deuda al estar en el plazo ya del límite de la renovación, creo que como hijo ilustre no tan solo en este caso si no que probablemente en otros donde a lo mejor la familia no está o a lo mejor no hay quien se haga responsable de esto, creo que es muy contradictorio definir una persona como hijo ilustre, en relación a su rol a su entrega en la comuna y que después termine en una fosa común, creo que debiera ser una política desde la Municipalidad, le solicito Sr. Alcalde o evaluar los casos en su contexto para que esto se repita con él y también con otros hijos ilustres que pudieran estar en estas circunstancias... a raíz de esto es la solicitud.

Intervienen sobre el tema la Concejala Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Sr. Gabriel Fernández Canque, Sr. Max Schauer Fernández y el Sr. Alcalde.

No habiendo más consultas sobre el tema se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°095/2024

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Daniel Chipana Castro, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA CONDONAR LA DEUDA DE 12 UTM POR EL NICHOS N°33, CUARTEL N°32 DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE ARICA, POR 20 AÑOS DONDE DESCANSAN LOS RESTOS DE QUIEN EN VIDA FUERA DON JAIME BARROS PÉREZ - COTAPOS (Q.E.P.D.), QUE ESTA VENCIDO CON FECHA 24/02/2024, EN CONFORMIDAD AL ARTICULO 66 DEL DL 3063/79.**

- 09) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL PROVEEDOR COMERCIAL CHINALED LIMITADA, POR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA 2369-5-LQ24” DENOMINADA “PP 04 INST. ALUMBRADO PÚBLICO ARENILLAS NEGRAS”, POR LA SUMA DE \$138.482.615.-, IVA INCLUIDO, PLAZO PUESTA EN MARCHA 80 DÍAS CORRIDOS.**

Sra. MARJORIE PINO CARVAJAL, Directora de Seguridad Pública... buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales y Sras. Concejales, comentarles que es esta Propuesta Pública se trata de un financiamiento que hemos apalancado desde la SUBDERE, ya le hemos comentado en otras instancias que son cuatro proyectos que se apalancaron, este tiene un propuesta inicial de \$150 millones de pesos, en esta oportunidad se trata de proyecto de alumbrado público del sector de arenillas negras, queremos agradecer al equipo ejecutor..., entonces, dejo con ustedes a la Comisión Evaluadora...

Sr. ADOLFO PARDO JIMÉNEZ, Profesional e integrante Comisión Evaluadora...viene a exponer el Informe de Licitación NB°2369-5-LQ24 denominada “PP 04 Inst. Alumbrado Público Arenillas Negras”, conforme a la siguiente información:

PROPUESTA PÚBLICA N° 04 INST. ALUMBRADO PÚBLICO ARENILLAS NEGRAS

Licitación 2369-5-LQ24 “PP 04 Inst. alumbrado público arenillas negras” Monto disponible \$ 153.897.946 Financiamiento Plan Calle Sin Violencia SUBDERE

Detalle de Apertura		
Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
M&B Ingeniería y Obras Civiles Spa	PP 04 Inst. alumbrado público arenillas negras	Oferta Aceptada
Constructora Roka SPA	Licitación ID N° 2369-5-LQ24 Propuesta Pública N° 04-2024 Instalación Alumbrado Público Arenillas Negras	Oferta Aceptada
ChinaLed	Oferta PP 04 Inst. alumbrado público arenillas negras	Oferta Aceptada

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS.

- Se presentaron 04 Ofertas quedando todas aceptadas en el Acto de Apertura.

EVALUACIÓN FINAL.

PROVEEDOR	EXPERIENCIA	PLAZO DE EJECUCIÓN	CAPACIDAD ECONOMICA	VALOR OFERTADO	CUMPLIMIENTO REQUISITOS	PUNTAJE FINAL
M&B INGENIERÍA Y OBRAS CIVILES SPA	30	8,57	14,13	36,09	5	93,79
CONSTRUCTOR A ROKA SpA Y CHRISTIAN MARCELO GARCIA DONOSO UTP	30	8,57	15	37,89	5	96,46
COMERCIAL CHINALED LIMITADA	30	7,50	15	40	5	97,50

CRITERIOS	PONDERACIÓN%
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	30%
PLAZO DE EJECUCIÓN	10%
VALOR OFERTADO	40%
CAPACIDAD ECONOMICA	15%
PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES ELECTRÓNICOS	5%
TOTAL	100%

CONCLUSIÓN FINAL.

Finalizada la evaluación, se tienen los siguientes antecedentes:

- Que, el proveedor **COMERCIAL CHINALED LIMITADA**, RUT; 76.257.276-1, en la presentación de su oferta cumple con las especificaciones técnicas de las líneas ofertadas.

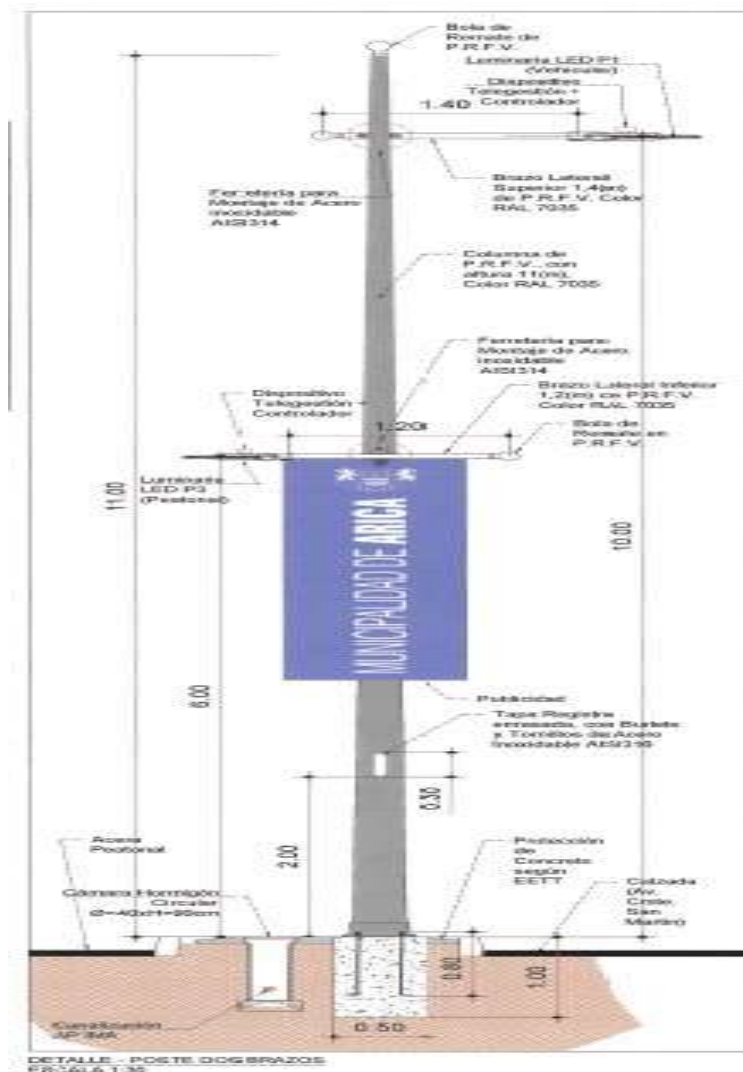
- Que, en relación a la oferta económica presentada por el proveedor **COMERCIAL CHINALED LIMITADA**, RUT; 76.257.276-1, cuyo valor ofertado es de \$ 138.482.615, IVA INCLUIDO, el monto aplicado satisface nuestro interés presupuestario.

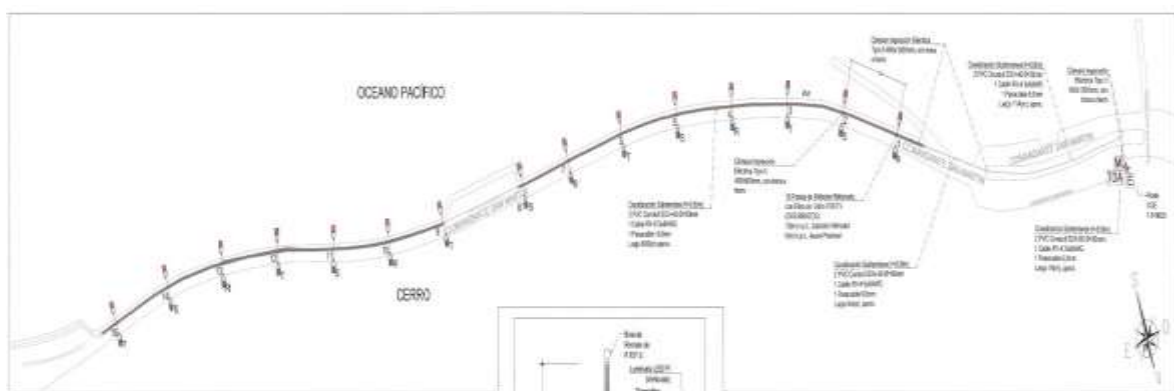
- Que, el proveedor **COMERCIAL CHINALED LIMITADA**, RUT; 76.257.276-1, en su evaluación obtuvo un puntaje final de 97.5 puntos, máximo puntaje.

Conforme a lo anterior, esta comisión evaluadora sugiere al Sr. alcalde, salvo mejor parecer, la adjudicación de la Licitación N° 2369-5-LQ24 "PP 04 Inst. alumbrado público arenillas negras" al siguiente proveedor, según tabla adjunta:

PROVEEDOR	COMERCIAL CHINALED LIMITADA
R.U.T. N°	76.257.276-1.
MONTO TOTAL IVA INCLUIDO PESOS CHILENOS	\$ 138.482.615
PLAZO PUESTA EN MARCHA	80 días corridos.

CARACTERÍSTICAS:





La instalación de 15 luminarias LED de tipo Vehicular y 15 luminarias LED de tipo Peatonal en Postes con doble brazo de Acero Galvanizado a instalarse en el borde de la Av. Comandante San Martín, sector Playa Arenillas Negras, con cableado subterráneo RV-K, tuberías PVC-80 (tramo calzada) y PVC-40 (tramo acera), con accesorios respectivos, considerando 1 empalme, todo con el objeto de obtener su correspondiente declaración ante la Superintendencia de Electricidad y Combustible SEC, que cumplan con la normativa eléctrica vigente y la puesta en servicio con la Empresa de Distribución de Electricidad del sector.

Terminada la exposición intervienen en el punto los Concejales Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza, Sra. Ninoska González Flores, Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Sr. Gabriel Fernández Canque y el Sr. Alcalde. Además, lo hace el Sr. Adolfo Pardo Jiménez, Profesional e integrante Comisión Evaluadora, quien responde las inquietudes de los ediles.

ACUERDO N°099/2024

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Daniel Chipana Castro, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL PROVEEDOR COMERCIAL CHINALED LIMITADA, POR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA 2369-5-LQ24” DENOMINADA “PP 04 INST. ALUMBRADO PÚBLICO ARENILLAS NEGRAS”, POR LA SUMA DE \$138.482.615.-, IVA INCLUIDO, PLAZO PUESTA EN MARCHA 80 DÍAS CORRIDOS.**

10) APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY N°18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

Sra. DOLORES CAUTIVO AHUMADA...bueno hicimos dos comisiones para ver el Plan Comunal de Seguridad a pesar que formalmente no se exige un proceso participativo y pudimos realizar esta comisión con la

presencia de comités de seguridad, ciudadanos que se ha conformado en los distintos barrios, los cuales conocieron este plan y a pesar que por norma digamos el Plan no contiene todo lo que se hace en materia de seguridad desde el municipio sí permitió conocerlo y conocer los diferentes énfasis, la metodología por la cual se elabora, la última de las reuniones se realizó ayer tuvimos la participación del Concejal Daniel Chipana y el Concejal Max Shauer, así que quisiera decir que hay una mirada positiva de los diferentes comités de seguridad, digamos que este plan no contiene todo, para que no digamos por qué no está esto si no que solamente algunos aspectos priorizados de lo que el municipio tiene sus facultades para poder abordar, así que con esa mirada como digo positiva de la comisión y especialmente de los comités que asistieron a estas comisiones, quisiera pedirle el voto positivo a mis colegas...





Sra. MARJORIE PINO CARVAJAL, Directora de Seguridad Pública...*gracias Concejala y en realidad lo vamos a hacer bastante breve porque efectivamente tuvimos dos Comisiones porque además ya fue aprobado por los Consejeros del Consejo Comunal de Seguridad Pública, después de la aprobación de los Consejeros, no es cierto, se llevó a cabo a una Comisión y se volvió a repetir el día de ayer en realidad con otros dirigentes vecinales, en grandes rasgos señalar que este es un documento oficial de Planificación que se encuentra bajo del alero de una ley que permite la creación de los planes de seguridad y también de los mismos consejos e algunas salvedades, si bien, la Subsecretaría de Prevención del Delito nos instruye a llevar a cabo este Concejo y además elaborar los plan no nos se nos entregan recursos para que nosotros podamos concretarlo, es decir los recursos para los debemos ejecutar las acciones y actividades que nos comprometemos en el plan son recursos netamente municipales, desde los recursos logísticos, humanos, entonces, ese punto es importante antes que en el fondo lo podamos transparentar; segundo importante de comentar y antes de dar paso al equipo que me acompaña es que además no hay ningún organismo que fiscalice el cumplimiento de las metas, somos nosotros mismos desde la voluntad que tenemos y la confianza que tenemos también y el compromiso con acciones en materias preventivas que nosotros mismos vamos señalando el nivel de cumplimiento en las actividades.*

Por último, comentarles que este plan va orientado a la solución de problemas de seguridad desde la mirada a la prevención, entonces, le pido que todas las preguntas que hoy día surjan en este sentido es que vayan relacionado a lo que nos compete que es la prevención del delito, nos acompaña parte del equipo observatorio municipal de seguridad que son miembros, no es cierto, de la Dirección de Seguridad Humana quienes van a presentar rápidamente lo que contiene el Plan...

Sra. CAMILA GALLEGUILLOS ANDIA, Coordinadora Observatorio Dipresh...*viene a presentar la Actualización Plan Comunal de Seguridad Pública, de acuerdo a la siguiente información:*

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA
Actualización Plan Comunal de Seguridad Pública
Oficina de Observatorio

¿QUÉ ES UN PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA?

	<i>Documento oficial de planificación y gestión, obligatorio para cada municipio. Instaurado bajo la ley N°20.965/2016.</i>
	<i>Su función es fijar las orientaciones y medidas que el municipio y los integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP) disponen en materia de seguridad a nivel comunal.</i>
	<i>Orientado a la solución de problemas de seguridad por medio, principalmente, de la prevención.</i>
	<i>4 años, con actualización anual. Plan actual está vigente desde 2021 al 2025.</i>

APROBACIÓN

Una vez formulado el plan, se envía la propuesta a la SPD para evaluación y revisión. Posteriormente se podrá someter a aprobación del Consejo Comunal de Seguridad Pública y a la aprobación del Concejo Municipal, de acuerdo a la ley.

Estado de avance	Evaluación SPD	Aprobación CCSP	Aprobación HCM
			

Identificación de prioridades

Caracterización v análisis de prioridades

Fases de planificación

CÓMO HA SIDO EL PROCESO

06 Noviembre	Presentación y acuerdo de propuesta de priorización en sesión del CCSP. Se acuerda un plazo para revisar y retroalimentar el documento.
22 Noviembre	Finaliza plazo para observaciones. Se incorporan sugerencias enviadas por Consejeros
04 Diciembre	Presenta ante CCSP y aprobación de la propuesta.
05 Diciembre	Se envía actualización del PCSP a SPD con la colaboración de Coordinadora Macro Comunal de Seguridad Pública.
15 Enero	Recibimos respuesta con retroalimentación de SPD por PCSP.
27 Febrero	Subsanación de observaciones y revisión en conjunto a coordinadora macrocomunal de SPD.
04 Marzo	Aprobación de la actualización del Plan Comunal por CCSP
06 Marzo	Se envía documento vía correo y copia impresa (*) al H. Concejo Municipal.
11 Marzo	Presentación y socialización del documento en Comisión de Seguridad Social
01 Abril	Presentación y socialización del documento en Comisión de Seguridad Social

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO PCSP AÑO 2022

1	CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE INFRACCIONES A LA LEY DE DROGAS EN LA COMUNA DE ARICA.	97%
2	CONTRIBUIR A DISMINUIR EL NIVEL DE ROBO DE VEHÍCULO MOTORIZADO EN LA COMUNA.	70%
3	REDUCIR LOS NIVELES DE EBRIEDAD Y CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA.	67%
4	APOYAR A LA REDUCCIÓN DEL NIVEL DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR CONTRA LA MUJER EN LA COMUNA COMETIDA POR HOMBRES	94%



¿CUALES SON LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE UN PLAN?

01	<i>PRIORIDADES (PROBLEMAS DE SEGURIDAD)</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Deben ser especificados según la realidad de cada comuna. • Dan lugar a los propósitos del plan, que corresponden a la solución total o parcial del problema
02	<i>CAUSAS DE LOS PROBLEMAS</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Deben ser identificadas por medio de modelos teóricos (árboles de problemas) o antecedentes diagnósticos del problema. • Cada problema tiene diversas causas o factores de riesgo.
03	<i>COMPONENTES (SOLUCIÓN)</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Son las acciones que deben producirse para intervenir las causas. • Deben ser coherentes con las causas y basarse en experiencia u oferta disponible.
04	<i>MATRIZ DE PLANIFICACIÓN</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Cómo abordamos la solución (componentes). • Identificar actividades necesarias, suficientes y factibles. • A través de qué servicios y en qué plazos.
05	<i>INDICADORES</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Permiten el monitoreo del plan (en fase de implementación). • Sistema mínimo de indicadores: 1 por propósito y 1 por componente. <p>Tiene un conjunto de atributos: nombre, fórmula, meta, fuente de información u otro</p>

DELITOS/INCIVILIDAD PRIORIZADOS

13% Infracción a la Ley de Drogas	<i>3r puntaje más alto de acuerdo a metodología de priorización SPD (gravedad/frecuencia). Arica ciudad fronteriza, puerta en la ruta de la droga. De alta gravedad, relacionado a otros</i>
23% Abusos Sexuales y Otros Delitos Sexuales	<i>4to puntaje más alto de acuerdo a metodología de priorización SPD. Aumento por sobre el VIF 8,9%. Permite abordar el VIF y fortalecer la convivencia comunitaria</i>
136% Robo de Vehículo Motorizado	<i>Delito con mayor aumento en relación al total de delitos/incivilidades. Comuna cuenta con alta oferta vehicular, la forma violenta en que se desarrolla este delito genera un gran impacto en la percepción de seguridad de la comunidad.</i>
-19% Ebriedad y Consumo de Alcohol en la vía Pública	<i>Asociado a acciones de carácter violento, propiciando instancia de VIF, Abusos sexuales y/u otros delitos/incivilidades. 21' y 22' Comuna con más muertes debido al alcohol en conductor (3 y 4 víctimas)</i>

Ranking de siniestros de tránsito según la comuna de ocurrencia (sólo hasta 70 siniestros, 2022)

Región	Comuna	Siniestros	Fallecidos	Graves	Menos graves	Leves	Total lesionados
Región de Los Lagos	Puerto Montt	246	2	32	15	121	168
Región de Magallanes y la Antártica Chilena	Punta Arenas	244	1	26	9	136	171
Región de Antofagasta	Antofagasta	212	2	9	11	93	113
Región de Arica y Parinacota	Arica	205	4	31	19	177	227
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	Rancagua	192	1	32	11	110	153
Región del Maule	Curicó	178	0	18	8	108	134
Región de Coquimbo	La Serena	174	2	17	9	100	126
Región de La Araucanía	Temuco	172	0	23	3	117	143
Región de Tarapacá	Iquique	171	2	10	12	83	105
Región del Biobío	Los Ángeles	171	0	23	8	135	166
Región de Nuble	Chillán	149	1	23	2	84	109
Región de Atacama	Copiapó	146	2	7	4	80	91
Región de Los Lagos	Osorno	144	0	16	5	95	116
Región de Antofagasta	Calama	140	2	17	10	77	104
Región del Maule	Linares	125	1	12	9	98	119
Región del Biobío	Concepción	123	0	10	3	71	84
Región de Coquimbo	Coquimbo	118	1	14	14	66	94
Región de Los Ríos	Valdivia	106	1	9	3	52	64
Región Metropolitana	Maipú	82	1	13	4	57	74
Región de Valparaíso	Viña del Mar	82	0	15	4	31	50
Región del Maule	Talca	81	1	5	3	86	94
Región del Biobío	San Pedro de La Paz	80	0	7	8	65	80
Región Metropolitana	Puente Alto	78	0	8	0	53	61
Región de Valparaíso	Quilpué	75	0	5	3	38	46
Región de Los Lagos	Puerto Varas	72	1	9	0	35	44
Región Metropolitana	Colina	71	0	5	10	50	66

Tasas comparativas

Ebriedad y consumo de alcohol

	2021	2022
TASA PAÍS	459,1	507,5
TASA REGIÓN	752,2	599,9
TASA ARICA	759,2	602,5

Oficinas, programas y convenios que realizan las actividades de los componentes

Central de Monitoreo Integrado	Patrullaje Preventivo
SENDA Previene	Formulación de iniciativas - Proyectos
Enlace Comunitario	Programa Lazos
Prevención y Consumo de Alcohol	Mediación Vecinal
Prevención Comunitario	Observatorio

Finalizada la exposición intervienen los Concejales Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza, Sra. Ninoska González Flores y el Sr. Alcalde. Además lo hace la Sra. Marjorie Pino Carvajal, Directora de Seguridad Pública, quién responde las inquietudes del Concejal.

No habiendo más intervenciones sobre el punto, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°100/2024

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Daniel Chipana Castro, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY N°18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

11) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE A SUSCRIBIR CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS “OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ 2024” ENTRE EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA.

NOTA: “POR TRATARSE DE CONVENIOS QUE EXCEDERÁN EL PERIODO ALCALDICIO, DICHA AUTORIZACIÓN DEBERÁ REUNIR EL QUÓRUM ESPECIAL SEÑALADO EN LA LETRA J DEL ARTÍCULO 65 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

Sra. DANIZA PALLERO ZÁRATE, Directora Desarrollo Comunitario (DIDECO)...buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales y Sras. Concejales, bueno, hoy estamos exponiendo la Oficina Local de la Niñez, este es convenio que llevamos este segundo año, que es un convenio que se hizo junto con la subsecretaria de la niñez y es donde inicia el año 2022 en relación a la promulgación de la ley 21.430 sobre garantía y protección integral de los derechos de la niñez y la adolescencia, por el cual en ese año la municipalidad de alguna manera la oficina que tenía, cierto, que se conocía de infancia se transporta o se cambia a esta oficina local de la niñez, el cual tiene componentes en relación a la protección de los derechos de niños y niñas y adolescentes el cual nuestra Encargada Macciél Peña va hacer un pequeño contexto de lo que se trata esta oficina, como le mencionaba este el segundo año de este convenio de transferencia de recursos para poder optar a todos los componentes que no específica este convenio, el cual también nos acompaña el día de hoy nuestra contraparte de Ministerio Desarrollo Social que es Andrea Ordoñez y Valesca Ibarra...

Sra. MACCIÉL PEÑA PALOMINIS, Coordinadora Oficina Local de la Niñez...viene a exponer Convenio de Transferencia de Recursos “Oficina Local de la Niñez entre Subsecretaria de la Niñez y la Municipalidad Arica, conforme al siguiente detalle:

- La ley N°21.430 art 65°
- Las Oficinas Locales de la Niñez son las encargadas de la protección administrativa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, a través de la promoción de éstos, la prevención de vulneraciones y la protección de sus derechos, tanto de carácter universal como especializada, mediante acciones de carácter administrativo

2 Componentes de la OLN

Promoción Territorial

- Acciones de promoción de derechos y reducción de riesgos
- CCNNA
- Plan de Acción Local (en articulación con MAI Comunal)

Gestión Integrada de Casos

Dispone de procedimientos interrelacionados y de forma escalada en intensidad de apoyo y acompañamiento:

- Intermediación
- Atención Social
- Protección administrativa
- Seguimiento de la situación vital de egresados de SPE.
- Tutela administrativa de derechos, art. 60 de la Ley

Mesa de articulación Interinstitucional Comunal

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA 2024

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA			
Monto total de recursos transferidos		Verificación de asignación de recursos transferidos	\$ (442.152.000)
Monto total recursos transferidos asignados	\$ 442.152.000		
Monto total de presupuesto municipal	\$ 89.770.880		

				Recursos Transferidos	Presupuesto Municipal	Presupuesto Total
N1	N2	N3	N4	Distribución presupuestaria		Totales
1				\$ 353.721.600	\$ 76.935.756	\$ 430.657.356
1	2			\$ 342.650.000	\$ 63.735.756	\$ 406.385.756
1	2	1		\$ 341.150.000	\$ 63.735.756	\$ 404.885.756
1	2	1	1	\$ -	\$ 16.925.988	\$ 16.925.988
1	2	1	2	\$ 341.150.000	\$ 28.150.000	\$ 369.300.000
1	2	1	6	\$ -	\$ -	\$ -
1	2	1	7	\$ -	\$ -	\$ -
1	2	1	8	\$ -	\$ -	\$ -
1	2	1	9	\$ -	\$ -	\$ -
1	2	1	10	\$ -	\$ 20.214.480	\$ 20.214.480
1	2	1	12	\$ -	\$ -	\$ -
1	2	2		\$ 1.500.000	\$ -	\$ 1.500.000
1	2	2	6	\$ -	\$ -	\$ -
1	2	2	7	\$ -	\$ -	\$ -
1	2	2	9	\$ -	\$ -	\$ -
1	2	2	8	\$ 1.500.000	\$ -	\$ 1.500.000
1	3			\$ -	\$ -	\$ -
1	3	1		\$ -	\$ -	\$ -
1	3	1	1	\$ -	\$ -	\$ -
1	4			\$ 11.071.600	\$ 13.200.000	\$ 24.271.600
1	4	1		\$ 6.071.600	\$ 11.200.000	\$ 17.271.600
1	4	1	9	\$ 6.071.600	\$ 2.000.000	\$ 8.071.600
1	4	1	10	\$ -	\$ 8.800.000	\$ 8.800.000
1	4	1	13	\$ -	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
1	4	2		\$ 5.000.000	\$ 2.000.000	\$ 7.000.000
1	4	2	5	\$ 5.000.000	\$ 2.000.000	\$ 7.000.000

2				GASTOS INTERNOS/INDIRECTOS			\$	88.430.400	\$	9.806.400	\$	98.236.800
2	1			Gastos Indirectos			\$	88.430.400	\$	9.806.400	\$	98.236.800
2	1	1		Recursos humanos soporte			\$	23.507.242	\$	806.400	\$	24.313.642
2	1	1	3	Secretaria			\$	-	\$	-	\$	-
2	1	1	4	Apoyo Administrativo			\$	17.507.242	\$	806.400	\$	18.313.642
2	1	1	5	Servicios de capacitación			\$	6.000.000	\$	-	\$	6.000.000
2	1	2		Material Fungible			\$	27.000.000	\$	5.000.000	\$	32.000.000
2	1	2	1	Material de oficina			\$	20.000.000	\$	5.000.000	\$	25.000.000
2	1	2	2	Impresión, fotocopias y encuadernación			\$	-	\$	-	\$	-
2	1	2	3	Materiales y útiles de aseo			\$	7.000.000	\$	-	\$	7.000.000
2	1	3		OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			\$	37.923.158	\$	4.000.000	\$	41.923.158
2	1	3	1	Comunicación y difusión			\$	5.000.000	\$	-	\$	5.000.000
2	1	3	2	Servicios Informáticos			\$	2.000.000	\$	-	\$	2.000.000
2	1	3	3	Compra equipos computacionales			\$	23.000.000	\$	-	\$	23.000.000
2	1	3	5	Servicio mantenimiento y reparación equipos informáticos			\$	1.000.000	\$	2.000.000	\$	3.000.000
2	1	3	13	Arriendo equipo audio visual			\$	-	\$	-	\$	-
2	1	3	15	Mobiliario y equipamiento			\$	6.923.158	\$	2.000.000	\$	8.923.158
Total							\$	442.152.000	\$	89.770.880	\$	531.922.880

GASTOS INTERNOS/INDIRECTOS	
Total de gastos internos/indirectos	20%
Equivalente al	\$ 88.430.400
<i>El límite de recursos para estos ítem no debe exceder el 20% de los recursos transferidos.</i>	

Finalizada la exposición intervienen los Concejales Sr. Gabriel Fernández Canque, Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Sra. Ninoska González Flores, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza, Sr. Max Schauer Fernández y el Sr. Alcalde. Además, lo hace la Sra. Macciell Peña Palominis, Coordinadora Oficina Local de la Niñez, Sra. Valezka Ibarra Fuentes y Sra. Valeska Ibarra Fuentes, Profesionales Ministerio Desarrollo Social y familia quienes responden las inquietudes de los ediles.

No habiendo más intervenciones sobre el tema se pasa a tomar los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°101/2024

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Daniel Chipana Castro, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE A SUSCRIBIR CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS “OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ 2024” ENTRE EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

ACUERDO N°102/2024

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Daniel Chipana Castro, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, considerando el Acuerdo N°101/2024, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE A EXCEDER EL PERIODO ALCALDICIO PARA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE A SUSCRIBIR CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS “OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ 2024” ENTRE EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA.**

12) PUNTOS VARIOS.

Sr. ALCALDE

Sr. Alcalde...se citó a un Concejo la semana pasada, los Concejales la citaron, y no hubo quórum y quedamos que hoy día se acordaba que día se iba a realizar para abordar única y exclusivamente el tema de áreas verdes...

Por lo tanto, se decidió que el Concejo extraordinario se realizará el día lunes, por lo que la hora se confirmara en horas mas adelante...

Sr. CRISTIAN RODRÍGUEZ SANHUEZA

A) Sra. Inés Páez Presidenta de Junta Vecinos N°37 Miramar II, solicito apoyo por problemáticas presentadas en su sector.

Primero que todo, quiero saludar a la Directiva de la Junta de Vecinos N°37 Miramar II, su presidenta Sra. Inés Páez y acompañante, quienes van a exponer sus inquietudes, vienen a solicitar el apoyo del Municipio respecto de algunas problemáticas que llevan bastante tiempo en el sector:

Sra. Inés Páez, Presidenta Junta de vecinos N°37 Miramar II, expone lo siguiente:

“Buenas tardes, yo me llamo Inés Páez, soy la Presidenta de la población Miramar y tengo dos problemas que venimos arrastrando desde el año pasado, uno son las micros que tenemos estacionadas en un lugar que está en Sotomayor y Maracaibo, son cinco micros ahí que hemos tratado de que salgan porque estamos pidiendo eso en Comodato para ayudar al Cesfam Rosa Vascope, pero no salen, entonces no sabemos cómo hacerlo, ya hemos mandado cartas a la Municipalidad y ojalá que nos puedan ayudar con eso para poder retirarlas, porque el caballero no se ha acercado a nosotros tampoco, no sé quién es, necesitamos ese espacio para ocuparlo porque queremos postular a un proyecto más adelante y ese espacio entregarlo a Rosa Vascope para que los abuelitos del sector Cerro La Cruz no tengan que ir tan lejos con sus sillas de ruedas, burritos, bastones, gente con discapacidad, yo lo hago pensando en mi población y queremos un lugar ahí para que ellos se puedan vacunar, recibir terapias, distintas cosas que ellos necesitan para que no vayan tan lejos, porque es muy peligroso.

Lo otro también es que estoy solicitando luces, iluminación en la calle Atlántida, entre Cabo de Hornos, Constanza y Maracaibo, que está al final de la población Miramar y que colinda con un sitio eriazo que en la noche está súper oscuro y han ocurrido asaltos, han apuñalado gente, les han robado vehículos y entrado a las casas, entonces es un lugar muy problemático y la gente nos pide ayuda a nosotros, la Junta Vecinal, lo hemos solicitado ya mandando cartas a la Municipalidad y dicen que no

tienen la maquinaria para hacer la excavación y poner los postes, entonces mandamos una carta a la empresa CGE para que nos ayuden pero dijeron que no podían porque tenían que hacer un trato con la I.M.A., yo no sé nada de eso. Están ocurriendo muchas cosas malas ahí y más encima el sector de Sotomayor no tiene luminarias hasta San Ignacio de Loyola, eso produce más oscuridad todavía y es más peligroso para la gente. Esa es nuestra petición, que por favor no nos olviden.”

Como dice la Sra. Inés, esto ya ha sido expuesto en reiteradas oportunidades y hoy están los vecinos hoy nuevamente solicitando, recordar que tenemos también un Complejo habitacional de varios edificios que tienen la misma problemática.

Adicionalmente, quisiera solicitar la posibilidad de que se realice una fiscalización a una vivienda abandonada color verde ubicada en la calle Mar del Norte, entre Mar Negro y Maracaibo, frente a la Multicancha (se desconoce numeración debido al temor de acercarse), la cual es habitada por delincuentes del sector y en donde, según indican los vecinos, tienen varios perros en aparentemente malas condiciones y con conductas agresivas, los cuales ya han mordido a algunos transeúntes.

B) Solicita a la Dirección de Obras Municipales un Informe técnico de infraestructura de las instalaciones que están en el sector de Miramar II.

A continuación quiero solicitar a la Dirección de Obras Municipales un Informe técnico de infraestructura de las instalaciones que están en el sector de Miramar II, un lugar que usted conoce Sr. Alcalde y que hoy tiene la problemática de los socavones y de los edificios muy cercanos que se están abriendo, es un peligro realmente que todos los días los vecinos tienen que estar soslayando y que afecta sobre todo a los niños y mascotas que se pueden accidentar, esto ha pasado a temas superiores .Estas instalaciones fueron en algún momento intervenidas, pero hoy se van a acoger a varios Programas de Gobierno, por lo cual se requiere el estudio.

C) Solicitud de limpieza y retiro de basura en el sector Población Miramar

Seguidamente quiero hacer la solicitud de limpieza y retiro de basura en el mismo sector de la población Miramar, entre Mar Rojo y Mar Hudson.

D) Alusión al Informe N° 779/2022 de la CGR

En cuarto término, quiero hacer alusión al Informe N° 779/2022 de la CGR y las medidas con plazos perentorios que el Municipio debió informar a la Contraloría respecto a la construcción del Complejo deportivo de la población Cardenal Raúl Silva Henríquez, solicito se me entregue la información correspondiente, y en el mismo tenor, también solicitar

información legal actualizada respecto a la demanda interpuesta por la empresa Construcciones Modulares Limitada al Municipio.

E) Sesión Extraordinaria del concejo Municipal se llevará a cabo el día lunes 08 de abril 2024

Para finalizar, respecto de la sesión extraordinaria del concejo Municipal, efectivamente se va a llevar a cabo el día lunes 08 de abril, según lo acordado por el Concejo.

Sra. DOLORES CAUTIVO AHUMADA

En esta oportunidad la Concejala Dolores Cautivo se refirió en materia a lo que va hacer objeto de la Sesión Extraordinaria del día lunes sobre proceso licitatorio de concesión de áreas verdes que se adjudica a la empresa Paisajismo y Jardines”...

A) Convocatoria a las empresas para cotizar el servicio:

- En primer lugar, solicito una copia de los correos electrónicos donde se convocó a las 5 empresas para cotizar el servicio en cuestión.
- Fecha y hora de los correos.

B) Fecha y hora de la presentación de la única cotización presentada:

- Solicito una copia de la documentación que indique la fecha y hora en la que se realizó la presentación de la única cotización recibida para el servicio.

C) Acta de reunión de la comisión de evaluación:

- Solicito una copia del acta de la reunión de la comisión de evaluación, incluyendo fecha y hora de la misma, donde se discutió y evaluó la cotización recibida.

D) Fecha de ingreso a trabajar del personal de la empresa "Norte Verde SPA":

- Solicito la fecha en la que el personal de la empresa "Norte Verde SPA" ingresó a trabajar en el proyecto o servicio en cuestión. Esto se solicita con el fin de aclarar y descartar cualquier posibilidad de información privilegiada en relación con esta empresa u otras.

E) Reparación de Infraestructura que están en Comodato

Seguidamente la Concejala Sra. Dolores Cautivo, manifestó lo siguiente: ...”quisiera decir que desde cuándo y cómo va a operar estos fondos que dejamos para reparación de infraestructura que están en comodato ya que hay solicitudes como por ejemplo la Junta Vecinal Ancolacane que necesita reponer luminarias y les dijeron que tenía que comprarlas ella, igual que la Junta Vecinal Rancagua mismo caso, luminarias de la Cancha.

F) Recuperar el espacio que está fuera del Mercado Cerro la Cruz

La Concejala Sra. Dolores Cautivo, manifestó que luego en la Comisión de Seguridad surgió la necesidad de recuperar el espacio que está fuera del Mercado Cerro y vamos hacer con los vecinos y vecinas algunos jardines y todo eso para ocuparlo con plantas y queríamos saber si la municipalidad nos puede ayudar en algo, no sé con tierra, con plantas o con cuadrilla o con lo que sea.

G) Resguardar mejor todo lo que ocurre en ambos Terminales

Lo último, la Concejala Sra. Dolores Cautivo, señaló lo siguiente: ...”con respecto al Terminal que también se habló en el Concejo Comunal de ayer respecto al Terminal de Buses, también la posibilidad Sr. Alcalde de poder estudiar y hacer una especie de recinto a través de vallas no sé, porque las calles que están aledañas son usadas por quienes van o vienen del Terminal, para poder controlar mejor el tema de la venta irregular, el tema de que los buses dejan afuera, hay muchas combis por ejemplo esperando también irregulares que se llevan gente a Tacna, lo mismo que acaba de mencionar el Concejal Chipana, entonces, tratar de hacer una especie de recinto controlado de manera que podamos resguardar mejor todo lo que ocurre en ambos Terminales, gracias”...

Sr. MAX SCHAUER FERNÁNDEZ

A) Profesor Universitario don Jaime Guzmán Errazuriz

En primer lugar el Concejal Max Shauer Fernández, m Hoy al cumplirse 33 años de la muerte de quien fuera Senador, profesor universitario don Jaime Guzmán Errazuriz, la verdad es que no podía dejarlo pasar más aun siendo militante y fundador del partido que él durante años dirigió hasta su muerte, quiero decir que su liderazgo presidente traspaso los años y hemos seguido trabajando con fuerza y convencimiento de que la política se debe hacer de la mejor manera trabajando en conjunto para ser mejores nuestras ciudades y nuestro país y ese legado debe mantenerse por sobre todas las cosas.

B) Solicitud de dirigente de la Junta Vecinal N°34, de la Sra. Bernardita Núñez

Seguidamente, quiero referirme a la solicitud de la dirigente de la Junta Vecinal N°34, de la Sra. Bernardita Núñez, quien me ha pedido formalmente que haga alusión al problema que le aqueja en su sector, y dice relación con las luminarias entre el pasaje 12 y 14, en la cual en una visita suya señor Alcalde, usted se comprometió a ver la posibilidad para que aseo y ornato pudiera hacer esto. Estuvo y tomo conocimiento por cierto Don José Guzmán, quien lamentablemente se encuentra en este minuto con temas de enfermedades y a quien le mando un gran saludo porque de verdad ha hecho un tremendo trabajo en este proceso de iluminación y ha estado presente en cada una de estas gestiones. Y por cierto también el arreglo de cables y switch en la cancha, ya que las luces están en buenas condiciones, pero lamentablemente están desconectadas, para que le pidamos al Director Subrogante o al encargado Subrogante de iluminación para que se haga presente y podamos resolver a la brevedad ese problema.

C) Junta Vecinal N°49 Ancolacanes a través de su Presidenta la Sra. María Salazar

Continuamente expresó que la Junta Vecinal N°49 Ancolacanes a través de su Presidenta la Sra. María Salazar hace una solicitud respecto a la posibilidad de que como municipio podamos colaborar con luminarias para su multicancha, que además no está en tan buen estado pero ella lo que hoy en día está solicitando es la posibilidad de que podamos cambiar las luminarias dado que la junta de vecinos no tiene los recursos y de acuerdo a lo que se informa por comodato, es un tema que se ha hecho bastante complicado y para ello yo quiero referirme. Y aquí es donde una hace política de buen nivel, reconoce que la concejala Cautivo ha hablado en reiteradas oportunidades en relación al mejoramiento de los espacios que ocupan las juntas de vecinos y que por falta de recursos no pueden mejorar, quiero compartir eso para que podamos llevar los recursos suficientes para poder mejorar las iluminaciones y por cierto las otras situaciones que aquejan a las distintas juntas de vecinos.

Por otro lado, nos hemos reunido en diferentes oportunidades para ver el tema de la multicancha del “Fuerte Ciudadelas” la Directora María Barrios o Presidenta de esta institución, ha estado en reiteradas oportunidades pidiendo el mejoramiento de este espacio público que de verdad se requiere hoy en día más que nunca en este sector poblacional.

D) Petición Sra. Ramos Presidenta de Junta Vecinal Miramar SUR II

Finalmente, el Concejal expresó lo siguiente: ...” también me llegó de la Sra Roxana Ramos, Presidenta de una Junta Vecinal “Miramar Sur II” un

correo que hizo llegar a todos los concejales que voy a tomarme la libertad de leer:

Estimados junto con saludarle, y desearle un buen inicio de semana laboral. La directiva del sector de MIRAMAR SUR II les comunica que el día 31 de marzo realizamos una reunión extraordinaria con nuestra comunidad, lo cual se comunicó un punto importante, invitar a la comunidad a la inauguración de nuestro Parque ubicado en Sotomayor con madre nieve y calle Abilio Gutiérrez, pero lamentablemente, y lo que nos preocupa ya que NO hay luz en Sotomayor, pero si hay mucha gente de calle que vive al costado de Bomberos, lamentamos esta situación, pero como ya es de su conocimiento se ha estado informando de esta situación pero NO hay resultado favorable.

Se informó de los paraderos, que existen en Sotomayor, los están utilizando estas mismas personas, y es muy peligroso, por la falta de Iluminación de este sector. Además de igual forma, hay una situación incómoda y grave un vecino de la otra Miramar se ha instalado en Lionel Valcarce con Sotomayor a tapar los hoyos que ahí existen, pero saca tierra del bandejón, la comunidad está muy preocupada y molesta con esta situación de abandono en nuestro sector, ya que se ha informado en reiteradas ocasiones.

Desde ya agradecemos su apoyo

La DIRECTIVA "MIRAMAR SUR II"

ROXANA RAMOS GONZALEZ	PRESIDENTA
KAROLYN OSORIO BURGOS	SECRETARIA (S)
MARIA CORTÉS CÁRDENAS	TESORERA
MARGARITA ARANCIBIA	2º DIRECTORA

Arica 01 de abril 2024.

Para terminar el Concejal Max Schauer manifestó: ..."creo que son 3 o 4 solicitudes, que en definitiva la uno considero que es de rápida solución. La segunda que es de María Salazar, también creo que podríamos perfectamente colaborar con la iluminación de esa cancha. El mejoramiento de "Fuerte Ciudadela" es un poco más largo y complejo, pero me gustaría pedir al director Don Edwin Briceño o al encargado de habitabilidad que pudiéramos generar proyectos de mejoramiento de este espacio deportivo. Y finalmente yo entiendo que la solicitud de Sotomayor es un tema que debiera ingresar prontamente a este concejo para aprobar la nueva iluminación del sector Sotomayor.

Sr. ALCALDE... solo indicar que se iluminó hasta el sector de la Población Miramar cuando estuvimos hace algunos meses en ese sector, si es no está iluminado vamos a revisar, porque yo ya fui, y me llama la atención esto del abandono porque ese está haciendo una plaza, una inversión grande en esa población, se hizo de igual modo un operativo de limpieza súper grande en ese lugar y el Concejal mostró unas imágenes recién que estaba súper cochino y el operativo fue hace muy poco en ese espacio, se limpiaron todas las luminarias y se sacaron vehículos abandonados... y el proyecto de

iluminación es grande, se está trabajando en ese proyecto que es Sotomayor e Ignacio Loyola, es un proyecto estilo como Diego Portales , pero le podemos responder la carta a la dirigente y ver si efectivamente no se cumplió con ese tramo de iluminación que cuando fuimos para allá se dijo que se iba hacer.

E) Invitación a Distinción “EXCELENCIA PREMIUM’S 2023” PREMIUM’S CORPORATION

Como último punto el Concejal Sr. Max Schauer Fernández, hace lectura de la siguiente invitación de Premium’s Corporation:

**

Tacna, 12 de marzo de 2024

Señor
Max Schauer Fernández
Concejal de Arica

Asunto : *DISTINCIÓN “EXCELENCIA PREMIUM’S 2023”*

Es grato dirigirme a Ud., para expresarle mi cordial saludo y a la vez, manifestarle que mi representada está organizando la IX Edición de la Distinción Excelencia Premium’ S que se llevará a cabo en nuestra ciudad el sábado 06 de Abril de 2024.

Excelencia Premium’s es el evento de distinción en el cual se reconocen los logros obtenidos en e año 2023 de empresas e instituciones del sur de Perú (regiones de Tacna – Moquegua) y norte de Chile (Región Arica y Parinacota), en las categorías Servicio, Comercio, Educación, Salud, Turismo, Comunicación, Cultura y Gestión Pública.

Motivo por el cual, en la categoría “Profesionales”, a vuestra persona se le otorgará el trofeo y diploma de Excelencia Premium’s 2023, en mérito a su destacada gestión y desempeño profesional como Concejal Municipal de Arica.

Esperando nos haga el honor de aceptar la designación poder contar con su participación, me despido a Ud., reiterándole los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Oscar Catacora Aquino
Gerente General

Sr. MAX SCHAUER FERNÁNDEZ...*dado que soy parte de este honorable Concejo, me cabe informar al cuerpo colegiado y porque esta distinción es parte del trabajo mancomunado no solo de los Concejales, sino*

que también de todo el equipo municipal e informar que voy hacerlo sin gasto de representación o sin gasto como corresponde...

El Sr. ALCALDE manifiesta que el Sr. Concejal va a realizar este viaje por motivo de un premio y no por comisión de servicio y esto pasa por Concejo porque está invitado como Concejal y de igual modo tiene que ser aprobado por el Concejo, aquí no se está aprobando el gasto si no que se está aprobando solamente la invitación...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...se somete a votación para la concurrencia del Concejal Max Schauer Fernández en Tacna Perú...

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°102/2024

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Daniel Chipana Castro, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, considerando el Acuerdo N°101/2024, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL CONCEJAL SR. MAX SCHAUER FERNANDEZ PARA PARTICIPAR EN LA IX EDICION DE LA DISTINCION EXCELENCIA PREMIUMS EN LA CIUDAD DE TACNA – PERU, A REALIZARCE EL DIA 06 DE ABRIL DEL 2024.**

Sr. MARIO MAMANI FERNÁNDEZ

A) Se suma a las palabras de la Concejala Sra. Dolores Cautivo sobre el tema Áreas Verdes

En primer lugar me quiero sumar a las palabras de mi colega Sra. Dolores Cautivo del tema de áreas verdes que es un tema muy importante, que de igual forma solicitó que se me hagan llegar todos los informes de cinco empresas que solicitaron y la empresa que actualmente se aprobó, es importante que tomemos conocimiento de esto los colegas para que la comunidad sepa con transparencia lo que está sucediendo con esta empresa.-

B) Solicitó una fiscalización de todos los proyectos que se ejecutó en año 2023 del FONDEVE

También manifestarles que el colega Fernández y quien les habla queremos solicitar una fiscalización de todos los proyectos que se ejecutó en año 2023 del FONDEVE, para ver si aprueban esa fiscalización, la que sería importante.-

El Sr. Alcalde responde que lo colocará en Tabla en la próxima Sesión de Concejo.

C) Falta de iluminación en Población Alto Miramar, ubicada en Rafael Sotomayor con Leonel Valcarse Rocco

Finalmente, el Concejal Mario Mamani, manifestó que en la Población de Alto Miramar, ubicada en Rafael Sotomayor con Leonel Valcarse Rocco, se enfrenta en una preocupante carencia desde diciembre del año 2023: la falta de iluminación en sus calles. Este problema ha sumido a la comunidad en la oscuridad, generando un ambiente de inseguridad. Los residentes se ven obligados a transitar por calles poco iluminadas, aumentando el riesgo de accidentes y delitos.

La instalación de alumbrado público adecuado no solo mejorará la seguridad y el bienestar de los residentes, sino que también contribuirá al desarrollo y la vitalidad de la comunidad en Alto Miramar.

Los residentes y líderes comunitarios hacen un llamado urgente a las autoridades municipales para que atiendan esta problemática y restauren la iluminación en las calles de Alto Miramar, garantizando así un entorno seguro y habitable para todos sus habitantes.

Los otros puntos varios los haré llegar por escrito.

Sr. JORGE MOLLO VARGAS

A) CREAR UNA POLICITICA COMUNA EN ÁREAS VERDES

El Concejal Jorge Mollo Vargas, manifestó lo siguiente: ...”muy buenas tardes nuevamente, quiero referirme, Sr. Alcalde, al tema y al delicado tema de las áreas verdes, pero quiero referirme con una perspectiva de futuro y también de alarma. ¿En qué sentido? yo cuando asumí como Concejal el año 2016 y antes de eso he venido escuchando y he sido partícipe de las decisiones de este Concejo Municipal para entregar las concesiones a distintas empresas de áreas verdes, y me da la impresión Sr. Alcalde, y esto se lo digo con mucha altura de mira, que el modelo que tenemos de administración de áreas verdes está agotado. No puede ser que cada vez que exista una licitación de áreas verdes tengamos un problema desde el punto de vista administrativo. No me voy a referir al tema político, porque hay varios y varias que se dedican a ganar puntos políticos con esto, pero me quiero referir desde el punto de vista de cómo se construye una ciudad con áreas verdes y especialmente cómo se construye una ciudad con áreas verdes en el corazón de un desierto y que tiene la virtud además de tener dos hermosos valles que la adornan.

Entonces, quiero poner acento, Sr. Alcalde, primero en el modelo de gestión, en el modelo y diseño que tenemos de hacer las bases de las áreas verdes, está agotado, Sr. Alcalde, está agotado, ya, yo por lo menos quiero ser partícipe de una transformación en Arica que nos traiga beneficios a la comunidad, y como ariqueño lo anhele, y que pucha que soy ariqueño para estas cosas, y anhele tener una ciudad distinta en áreas verdes. Entonces quiero pedirle al alcalde su compromiso de que podamos hacer un esfuerzo continuo, constante, una mejora continua para replantearnos la forma que

tenemos de mirar las áreas verdes. Yo siempre cargo la mano al tema de la tecnificación y también al área del ahorro energético en el tratamiento de las áreas verdes. Solamente poner un ejemplo, si nosotros tecnificamos y le metemos inteligencia artificial a un bandejón central, ese bandejón central nunca más, salvo que se rompa el sistema, lo vamos a ver inundado, ni chorreando el agua por Diego Portales, como cuando uno pasa y a las 2:00 a.m. está toda el agua inundado porque el camión pasó y el sistema de riego, que es un sistema, es un sistema de muchos años, legendario, que el sistema de inundación para las ciudades desiertas está, nuevamente repito la palabra, agotado. El sistema de riego incluso hasta por goteo está, incluso ya está quedando en forma obsoleta, por porque necesitamos incorporarle tecnología, tecnología inteligente. Bonito sería, Alcalde, que tuviéramos un plan piloto para regar, por ejemplo, la calle, el bandejón central de Tucapel, un plan piloto que lo pongamos verde ese bandejón y que implique generar un plan de gestión que nos permita demostrar que se puede hacer diferente y que se puede conseguir nuevos resultados.

Quiero pedirle ese compromiso Sr. Alcalde, no quiero ponerlo entre la espada y la pared, pero sí necesito que a lo menos tengamos la intención de usted de renovar esto, porque no quiero someter a un consejo y a una municipalidad al escarnio público de que de frases y palabras que se dicen que muchas veces son desacertadas. Yo quiero partir de la base de que en este consejo es un honorable consejo, por eso que la ley lo dice, es un honorable consejo municipal. Los que estamos aquí debemos ser además honorables porque la ley lo indica y porque la altura del cargo también lo requiere. Por lo tanto, las personas que actúan en este hemiciclo vienen con esa honorabilidad por delante. Y yo asumo que aquellos que nos muestran y nos entregan la información, nos entregan y nos muestran la información fidedigna, idónea, real y efectiva para la cual nosotros como Concejales podemos tomar una decisión informada y una decisión que además respeta las legalidades pertinentes... lo que sí le quiero pedir Sr. Alcalde que se comprometa públicamente a que podamos cambiar el formato de riego de áreas verdes o la forma de tratar las áreas verdes o mejor dicho así como creamos políticas comunales para a administración de seguridad pública, de políticas de salud, etcétera, crear una política comuna que vaya de acuerdo con el presupuesto, con el plan de turismo, con el plan de inversiones, etcétera, una política del municipio respecto al tratamiento de las áreas verde en su conjunto y en su integridad, eso es mi intervención Sr. Alcalde... espero tener su compromiso lo antes posible”...

Sr. Alcalde...*Concejal hay experiencias de riego tecnificado que han resultado bastante bien como e bandejón de Santiago Arata, ese está tecnificado salvo las partes donde se cruza más gente que se tiende a cercar ahí porque son especialmente los limpiadores de autos que pasan a llevar las mangueras, eso es lo que nos ha generado algunos problemas, yo me comprometo a que estudiemos y vamos revisando porque pasarla completa la tecnificación no es fácil, y en la calle Tucapel el bandejón también es un poco complicado porque la gente deja la basura además, entonces, tenemos el problema de la basura, entonces evaluemos alguno que no tenga este estrés, que no tiene que ver con áreas verdes si no que tiene que ver con otros problemas...*

Sra. CAROLINA MEDALLA ALCAYAGA

A) Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo

La Concejala Sra. Carolina Medalla, manifestó lo siguiente: ...” hoy es un día de gran importancia para mí, y quizás no todos estén al tanto, pero el 2 de abril se celebra el Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo. Esta fecha fue establecida en 2007 por las Naciones Unidas con el objetivo de aumentar la conciencia sobre el autismo. El propósito fundamental de este día es fomentar la reflexión, especialmente en lo que respecta al diagnóstico precoz y, aún más importante, a la intervención temprana. Lamentablemente, muchos niños, adolescentes y adultos no reciben la atención y el apoyo que necesitan en este aspecto.

Como madre de un adolescente autista, puedo afirmar que nuestra sociedad aún no está adecuadamente preparada para recibir y apoyar a las personas con autismo. Los colegios, los espacios públicos y muchos otros ámbitos carecen de las adaptaciones necesarias para atender las necesidades específicas de estas personas. Como parte de la municipalidad, considero que no podemos permanecer indiferentes ante esta realidad.

Quiero compartir con ustedes una experiencia enriquecedora que tuve recientemente. Junto al concejal Jorge Moyo, la directora de Salud Municipal, Claudia Villegas, y el técnico Joaquín Rojas, visitamos la comuna de La Granja para conocer de cerca su trabajo en hipoterapia y con niños que tienen trastorno del espectro autista. Quedamos impresionados por el maravilloso trabajo que realizan en La Granja, el cual consideramos digno de replicar. Nos dimos cuenta de que implementar iniciativas similares en nuestra ciudad no es tan difícil como podría pensarse. Por eso, tenemos la esperanza de reunirnos pronto con el Alcalde de Arica para compartir nuestra visión y proponer cómo podríamos llevar a cabo proyectos similares en nuestra comunidad. Creemos que nuestras ideas están muy en sintonía con la realidad local y podrían marcar una diferencia significativa. Inicialmente, pensamos que adquirir los caballos sería sencillo, pero descubrimos que es un proceso complejo debido a los múltiples requisitos. No obstante, los cambios observados en los niños y jóvenes que participan en el centro son maravillosos. Además de la interacción con los caballos, ofrecen diversas terapias complementarias. Pronto compartiremos más noticias al respecto, ya que hemos establecido un convenio con la granja. En la foto adjunta, verán a mi hijo Agustín, a punto de cumplir 15 años, sosteniendo un cartel que dice: 'Yo amo a alguien con Autismo'. Con esto, paso a otro punto.

B) Mes de la mujer en el Salón Gaviota del ex Casino Arica

El 27 de marzo celebramos el cierre del mes de la mujer en el Salón Gaviota del ex Casino Arica.

Fue una experiencia maravillosa que superó nuestras expectativas de asistencia. Quiero expresar mi profundo agradecimiento a todo el equipo involucrado, especialmente al equipo de eventos y a la DIDECO, así como al Alcalde por su presencia y a todas las direcciones que nos acompañaron. Durante el evento, se ofrecieron servicios de salud, como exámenes preventivos y Papanicolaou, gracias a la colaboración del equipo de Salud

Municipal, a quienes también quiero agradecer públicamente por su participación. La jornada contó con una amplia participación de la comunidad, donde se realizaron actividades como karaokes, homenajes a voces destacadas y la presentación de talentosos artistas. El evento estuvo animado por la talentosa Nicole Messenet, quien le dio un toque especial a la jornada. Quiero agradecer a todos por el apoyo brindado en este evento, que considero que fue un gran éxito y merece ser repetido en el futuro. Sin más preámbulos, paso a ceder el turno a la Señora Norma Uriza, quien tiene un tema importante que compartir con nosotros en la sección de puntos varios. Les pido que la escuchemos atentamente.

Expositora Sra. Norma Uriza, presidenta de una ONG de adultos mayores:.

...”Buenas tardes a todos. Quiero expresar mi agradecimiento a la concejala Carolina Medalla por concederme nuevamente unos minutos en sus puntos varios. También quiero agradecer al concejal Max Schauer y a la concejala Carolina Medalla por su continuo apoyo a las personas con discapacidad y a los adultos mayores. Han escuchado nuestras solicitudes y han brindado su respaldo.

Quiero abordar un tema importante relacionado con la discapacidad. Mi esposo, Néstor, y yo somos promotores de las políticas comunales para adultos mayores y estamos a cargo del tercer lineamiento de inclusión social y discapacidad. Agradecemos al Alcalde por implementar estas políticas tan significativas tanto para los adultos mayores como para las personas con discapacidad.

También queremos mencionar nuestro programa de radio, "La hora del adulto mayor", que cumple 16 años al aire con una gran audiencia. Hemos recibido quejas sobre la ocupación indebida de espacios para discapacitados por conductores sin discapacidad. En la entrada principal del Agro de Arica, hemos observado que los espacios designados para discapacitados son ocupados por vehículos no autorizados, especialmente por choferes de taxis amarillos. Esto es una falta de respeto hacia las personas con discapacidad y esperamos que se tomen medidas al respecto."

Otro problema que me han comunicado y del que se quejan es que los comerciantes ocupan parte de la vereda después de la cuneta, justo donde se encuentra el espacio reservado para personas con discapacidad. También algunos se ubican en la pared del Terminal. Esto dificulta el paso para personas con sillas de ruedas o bastones, o para personas ciegas como yo, que tienen discapacidad visual severa. Cuando intentamos pasar con nuestros bastones, a menudo no nos damos cuenta si estamos arrastrando algo que esté en el suelo. En ocasiones, hemos sido insultados y tratados de la peor manera debido a esta situación.

Quiero abordar otra queja que he recibido y considero importante mencionarla ante la autoridad competente. Se trata de la falta de presencia de los inspectores municipales en nuestra comunidad. Dada la limitada presencia de carabineros, sería beneficioso contar con más inspectores municipales en áreas clave, como las mencionadas anteriormente, para facilitar el desplazamiento de las personas con discapacidad.

Recientemente, tuvimos una reunión en el hospital con el presidente de la comisión de discapacidad del Core, Don Leonardo Borquez, el director del hospital y el señor Edwin Briceño. Durante la reunión, discutimos sobre la falta de señalización en el frontis del hospital, que fue retirada durante las

obras de restauración de las veredas. Además, una reja negra obstaculizaba el acceso a la rampa.

Agradezco al señor Edwin Briceño por su compromiso para resolver estos problemas. Gracias a sus esfuerzos, se instalaron tres calzos para personas con discapacidad dentro del hospital, lo que facilita su acceso y estacionamiento. Esto es un gran avance, ya que ahora las personas con discapacidad pueden estacionar dentro del hospital y acceder a él sin necesidad de desplazarse a la calle.

Sr. GABRIEL FERNÁNDEZ CANQUE

A) Licitación Áreas Verdes

En primer lugar, quiero manifestar que no voy a poder estar el lunes en el Concejo por temas de salud, y a la vez decir que fui el único Concejal que se abstuvo de esa votación teniendo la duda de cómo se había planteado, especialmente la insistencia que tenía nuestro Alcalde porque se tratará rápidamente eso, me pareció preocupante porque no estaba ni en Tabla y se comenzó con ese tema, entonces, no permitió informarse pero yo al día siguiente pude ingresar los datos a Impuestos Internos y esa empresa que se adjudicó \$1.100 millones en 4 meses, que fue creada el mismo día que dice la licitación ahí está el documento el 01 de diciembre era industria menor, o sea, puede ejecutar hasta 37 millones según impuestos internos, pero se adjudicó en ese monto pero también fue creada en eso y también hay parentesco y todas esas dudas que se van a tratar en el Concejo quiero manifestar que yo lo hice por escrito y lo planteé en la comisión y al día de hoy también mande a la Contraloría la información pero al día de hoy ni de la municipalidad ni de la Contraloría hay respuesta.

B) Poblado Artesanal y Mercado Central, Comisión de Educación y Cultura 10.08.2022.

Con fecha 10.08.2022 en el Poblado Artesanal no tenemos ningún avance y sigue igual como los últimos 5 a 6 años. En el mercado central ahí está las bases donde hay nueve adultos mayores trabajando manteniendo con vida ese local, sin que la municipalidad aporte con sereno ni con personal en la municipalidad y ellos emblemáticamente como ariqueños en esas condiciones están trabajando y en esas condiciones se le está cobrando judicialmente, incluso, entiendo que un Juez Abogado está tratando con ellos.

C) Semáforo En Santiago Arata Con Eilat

Hay preocupación por semáforo que genera gran congestión cuando la fecha para que los autos doblen por eiltat, no pone en verde para que los vehículos puedan seguir por Santiago Arata, que es como antes y no existía este problema.

D) Comisión Fiscalizadora De Fondos Fondebe 2023

Reiterar la petición del Concejal Sr. Mario Mamani y entiendo que va hacer tratado en la próxima reunión de los FONDEVE para poder fiscalizar las platas de esos proyectos.

E) Solicitud de Atleta Dirigenes Ariqueños/Mal estado de pista Atlética del Estadio Carlos Dittborn.

Queremos acceder la inquietud que tenemos como atletas ex atletas, la mayor preocupación que tenemos en este momento la pista atlética del Estadio Carlos Dittborn. A continuación, voy a dejar al Presidente de la Asociación Atlética y al Sr. Juan Peter que es un destacado ex atleta, para que ellos planteen al Sr. Alcalde la solicitud que se hizo por escrito para avanzar en la reparación de la pista atlética del Estadio Carlos Dittborn...

Sra. NINOSKA GONZÁLEZ FLORES

A) Pañales para Personas Mayores

La Sra. Concejala da a conocer una carta recibida vía email de fecha 20.03.2024 firmada por el señor Claudio Ubillo que solicita pañales para su madre postrada y en la respuesta que envía la municipalidad es que no existe la obligatoriedad desde el municipio, debido a esta situación se han producido una serie de intercambio de cartas y respuestas.

La pregunta principal es saber cuánto es el recurso que está destinado para este fin (solicita información), cómo se distribuye a cada CESFAM desde DIDECO y cómo es el proceso o protocolo para la solicitud y entrega de los mismos y que funcionario es el referente para este tipo de petición a raíz de que hay otras personas mayores que han requerido pañales para sus familiares postrados.

Comenta que el costo de los pañales para personas mayores en general es bastante alto, bordea los 50.000 pesos y las ofertas son bastantes escasas en relación a este tipo de pañales que es una sabanilla que no es el pañal habitual que se conoce como tal.

B) Información Sobre La Ley Karin

Esta Ley específicamente no solamente trae modificaciones para el sistema privado, sino que también para el sistema público, extendiendo a los organismos del estado la obligación de establecer un protocolo de prevención de la violencia en el trabajo, del acoso laboral y sexual y además informar semestralmente a los canales y a los organismos de decisión.

A través del convenio 190 de la OIT “Organización Internacional del Trabajo” para la erradicación de la violencia y el acoso en los espacios laborales, es que nuestro país ratificó el 8 de marzo del 2023 la nueva ley Karin que busca apoyar su implementación y que son cruciales para realizar prevención, investigación efectiva y una oportuna sancionar estos hechos.

Se manifiesta que el origen de la ley tiene que ver con un técnico del área de la salud que mediante prolongado acoso laboral decidió terminar con su vida. La Concejala solicita al Alcalde y a través del concejo la actualización en relación a los resultados o a las posibles intervenciones que deberían haberse realizado a través del protocolo Ista 21, avance de los resultados de los sumarios internos relacionado con las denuncias de los funcionarios de la municipalidad de Arica y retomar las mesas de trabajos que quedaron un poco obstaculizadas del trabajo de Aseo y Ornato y ojalá también con otros departamentos de la municipalidad de Arica.

C) Consultas de la Asociación de Pensionados de Arica

Sobre las consultas que se hace desde la presidencia de la Asociación de Pensionados de Arica en relación con las donaciones entregadas para ir en ayuda de los funcionarios activos y pasivos afectados por los incendios ocurrido en la V Región Valparaíso. Esta organización dono para ese efecto 200 bidones de agua de 5 litros, pero además se realizaron recolección de otros insumos y ayudas.

De acuerdo a la información entregada, estos aportes todavía están en poder de la municipalidad y no ha sido factible generar el traslado de esta ayuda hacia la V Región, por lo tanto, la solicitud es la Urgencia en el traslado y la licitación que deba hacerse a raíz de la estrategia que se debe utilizar para llevar esta ayuda a la V Región. Es importante verificar que la ayuda que se genera a través de estos temas que son críticos está directamente relacionados con la oportunidad de entregar estas ayudas.

D) Molestias por Cocinerías en la Avda Capitan Avalos

Los Vecinos expresan sus molestias por las cocinerías instaladas en la avda. Capitán Avalos, a pesar que hace muy poco hubo una intervención de la Seremi de Salud sobre este problema, lamentablemente se siguen instalando generando contaminación en el espacio medio ambiental y el persistente y molesto olor a humo.

También se interrumpe la recolección de residuos sólidos a través del camión recolector generando insensibilidades, se han reportado robos de manera frecuente en el lugar y que además manifiestan los vecinos que se siguen instalando día por medio en el sector.

E) Reunión con la Ministra de Salud Ciudad de Santiago

Da a conocer que junto al Sr. Alcalde de la Comuna viajan a Santiago a reunirse con la Ministra de Salud Sra. Jimena Aguilera en representación de la Asociación de municipalidades del norte de Chile esto a raíz de la

decisión de la comisión de Salud realizada en la municipalidad de Pica en el mes de enero de este año.

En esta reunión se decidió presentarse ante la Ministra de Salud, representando a la macro Zona Norte que comprende desde Arica a Coquimbo, las temáticas que se van a tratar y que tiene que ver también con nuestra Región, las listas de espera que, aunque se han resueltos muchos temas de estos registros de espera, siguen aumentando y siguen siendo insuficiente. La falta de especialistas en las regiones del norte, especialmente lo que tiene que ver con salud mental, oncología, cirugía maxilofacial, cardiología y temas relevantes de otras regiones y que se repiten.

La conectividad relacionadas con las regiones del norte en relación a realizar tratamientos de salud especialmente con Oncología en donde los pacientes se trasladan de manera continua a la región de Antofagasta como centro de referencia pero por la falta de conectividad deben viajar en buses, o en otros medios de movilización, además de que la espera o reacción que tienen posterior a los tratamientos de quimioterapia no les deja la certeza de que van a descansar después del proceso en un lugar cómodo y seguro e incluso a veces después del procedimiento deben volver rápidamente a sus regiones lo que les origina molestias en su dignidad en la atención de salud.

Por ultimo manifiesta la concejala el tema de salud mental que se relaciona en la zona norte específicamente con la infraestructura de la PS y que tiene que ver con la cantidad de población que existe en las regiones es mayor a la oferta que ofrece la infraestructura a nivel regional, de hecho, donde se han entregado CESFAM o algo similar ya recién cedido es superado por la cantidad de población y de la infraestructura que están ofreciendo.

Cuál es la idea de esta reunión manifestar desde las comunas, desde los Alcaldes y de la Comisión de Salud que preside que esos temas deben ser resueltos a la brevedad ya que mucho de estos casos no dependen de la resolución municipal, sino que llegan por las cercanías de los vecinos y vecinas a los alcaldes o concejales que permanentemente son solicitados para resolver estos tipos de problemas.

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO

A) Solicitó Información del Trato Directo Áreas Verdes

El Sr. Concejal solicito a quien corresponda un historial del trato directo que fuera aprobado en la primera semana de diciembre con todos los antecedentes de esa propuesta; las multas que se han cursadas a la empresa ; el historial de la empresa que se adjudicó el trato directo; cuál es el equipo que está trabajando en verificar o los inspectores del trabajo que desarrolla esta empresa; se necesita el contrato y por último quisiera un informe detallado en este servicio, sumando todo lo que significa el agua, personal que nosotros también disponemos, etc., el gasto mensual completo.

b) Terminal Nacional de Buses

Seguidamente el Sr. Concejal manifestó lo siguiente: ...”aquí hay un tema que tiene que ver el con el Terminal Nacional, hay una situación jurídica pendiente, la cual esta gestión municipal no ha sabido desarrollar o tomar en tema son 8 años que llevamos como gestión y la verdad es que cada vez se ha vuelto más conflictivo el sector... (muestra imágenes). El Terminal abre a las 05:30 horas y cierra a las 21:30 horas y son alrededor de 15 buses que toman y dejan pasajeros en la parte de afuera del terminal de buses, aquí se estacionan en doble fila y en contra el tránsito, se deja claro que pasado las 21:30 los buses dejan afuera del terminal a los pasajeros como ustedes pueden ver, (muestra un video que también denota lo mismo), hacen lo que quieren y es realmente preocupante, además de los asaltos. Esta gestión no ha hecho nada por el Terminal Nacional, los vecinos reclaman y han manifestado por qué el Terminal se encuentra cerrado en las horas de las 05:30 a las 21:30 horas, se entiende que en pandemia era otra la situación, pero ahora ya no estamos en Pandemia, los turistas que llegan en madrugada llegan en esas condiciones, entonces, ante esto Sr. Alcalde yo quiero proponer que un próximo Concejo pudiera venir como punto de tabla la situación actual del Terminal Nacional Jurídica y ver cuál va hacer la proposición, el aporte de este Concejo Municipal de mejorar la iluminación y segundo de pedirle a la Administración que está en el Terminal que no debería estar ahí, porque estamos perdiendo mucho dinero en ese terminal y pedirle a la Administración que mantenga el Terminal Abierto, no quiero mencionar todo lo que existe ahí los lanzazo, el tráfico de migrante, etc. por lo tanto, me gustaría que se hiciera una propuesta a este Concejo Municipal de cómo mejorar la administración y el mantenimiento y a la vez mejorar lo que significa el funcionamiento del Terminal Nacional...

Se levanta la sesión a las 14:05 hrs.

Esta sesión tiene una duración de dos horas con cuarenta y uno minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en la página www.muniarica.cl y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.

GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

GER/CCG/yae